



UTPL
La Universidad Católica de Loja

Modalidad Abierta y a Distancia

Contabilidad Financiera Avanzada

Guía didáctica



Índice

**Primer
bimestre**

**Segundo
bimestre**

Solucionario

**Referencias
bibliográficas**

Recursos



Departamento de Ciencias Empresariales

Sección departamental de Contabilidad y Auditoría

Contabilidad Financiera Avanzada

Guía didáctica

Autora:

Elvia Rosalia Inga Llanes



C O N T _ 2 0 2 5

Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

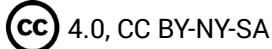
Recursos

Contabilidad Financiera Avanzada

Guía didáctica

Elvia Rosalia Inga Llanes Elvia Rosalia

Universidad Técnica Particular de Loja



Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-25-763-5



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

28 de abril, 2020

Índice

1. Datos de información.....	8	
1.1. Presentación de la asignatura	8	
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	8	
1.3. Competencias específicas de la carrera	9	
1.4. Problemática que aborda la asignatura	9	
2. Metodología de aprendizaje.....	10	
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje	11	
 Primer bimestre.....	 11	
Resultado de aprendizaje 1	11	
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	11	
 Semana 1	 11	
Unidad 1. Instrumentos financieros (NIIF 9, NIC 32, NIIF 7)	12	
1.1. Objetivo.....	13	
1.2. Alcance	14	
1.3. Definición.....	15	
1.4. Clases de instrumentos financieros	17	
1.5. Tipos básicos de instrumentos financieros	18	
Actividad de aprendizaje recomendada	19	
 Semana 2	 20	
1.6. Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el desempeño	20	
1.7. Clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio	22	
1.8. Instrumentos financieros compuestos	22	
1.9. Acciones en tesorería	25	
1.10.Instrumentos derivados y derivados implícitos.....	28	

	Índice
Actividad de aprendizaje recomendada	44
Semana 3	45
1.11.Reconocimiento de instrumentos financieros.....	45
1.12.Baja de instrumentos financieros.....	47
1.13.Medición	47
Actividad de aprendizaje recomendada	48
Semana 4	48
Actividad de aprendizaje recomendada	57
Semana 5	59
1.14.Deterioro	59
Actividad de aprendizaje recomendada	65
Semana 6	67
1.15.Contabilidad de coberturas	67
Actividad de aprendizaje recomendada	71
Semana 7	72
1.16.Naturaleza y riesgo que surgen de los instrumentos financiero.....	72
Actividad de aprendizaje recomendada	72
Semana 8	73
Actividad de aprendizaje recomendada	73
Autoevaluación 1	74
Segundo bimestre	76
Resultado de aprendizaje 1	76

Índice

Primer
bimestreSegundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	76
Semana 9	76
 Unidad 2. Activos intangibles y propiedades de inversión	76
2.1. Propiedades de inversión	76
Actividad de aprendizaje recomendada	79
 Semana 10	80
2.2. Activos intangibles	80
Actividad de aprendizaje recomendada	85
 Semana 11	86
2.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	86
Actividad de aprendizaje recomendada	89
Autoevaluación 2	91
Resultado de aprendizaje 2	94
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	94
 Semana 12	94
 Unidad 3. Política contables y hechos ocurridos después del periodo	94
3.1. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	94
Actividad de aprendizaje recomendada	96
 Semana 13	97
3.2. Hechos ocurridos después del período	98
Actividad de aprendizaje recomendada	99

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 3	100
Resultado de aprendizaje 3	103
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje.....	103
Semana 14	103
Unidad 4. Provisiones Contingentes y Subvenciones del Gobierno	
.....	103
4.1. Provisiones, activos y pasivos contingentes	103
Actividad de aprendizaje recomendada	106
Semana 15	107
4.2. Subvenciones del gobiernos	107
Actividad de aprendizaje recomendada	109
Autoevaluación 4	110
Actividades finales del bimestre.....	112
Semana 16	112
4. Solucionario	113
5. Referencias bibliográficas	118
6. Recursos	119

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Compromiso e implicación social.
- Comportamiento ético.
- Trabajo en equipo.
- Organización y planificación del tiempo

1.3. Competencias específicas de la carrera

Integra capacidades científico – teóricas y técnico – instrumentales en los campos de la contabilidad, auditoría - control y administración financiera, para optimizar la respuesta a las exigencias y necesidades del desarrollo de las empresas prioritarias del sector económico productivo que requieren de la intervención de la profesión contable.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Carencia de sistemas de control interno para transparentar la información económica-financiera, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos institucionales y organizacionales, el manejo adecuado de los recursos y la aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Limitado uso de software contable y de auditoría, y utilización de las plataformas web gubernamentales.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



2. Metodología de aprendizaje

Para el aprendizaje de la presente materia se aplicará la metodología de aprendizaje basado en problemas (ABPR), es un proceso compuesto de varias etapas; la primera etapa consiste en leer el problema para comprender, la segunda etapa define o identifica el problema real, la tercera etapa discute las posibles soluciones mediante tormenta de ideas, la cuarta etapa lee otras fuentes de información con la finalidad de argumentar de mejor manera la solución del problema y en la quinta etapa decide sobre la mejor solución. Al finalizar el ciclo académico habrá desarrollado competencias creativas, resolverá de mejor manera los problemas, adquirirá la mejor capacidad de transferir conocimientos a nuevas situaciones.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Aplica la normativa internacional en el registro contable de instrumentos financieros y activos no corrientes.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 1

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Unidad 1. Instrumentos financieros (NIIF 9, NIC 32, NIIF 7)

Uno de los factores para un correcto tratamiento de los instrumentos financieros es analizar y entender cuál es el objetivo de la norma, qué situaciones económicas cubre, hasta dónde puede llegar, por ello, le invito a darle un vistazo general a la unidad. En función de ello, conteste la pregunta.

¿Por qué es importante estudiar los instrumentos financieros?

Simplemente porque en la actualidad nos encontramos en un mundo totalmente globalizado y las empresas cada día buscan invertir y otras obtener recursos para operar, en ese sentido se presenta una gráfica en el que se observa por un lado las empresas que tienen exceso de liquidez y desean invertir y por otro lado están las empresas que necesitan esos recursos. Entonces, liquidez o ahorro del dinero es igual a inversión.

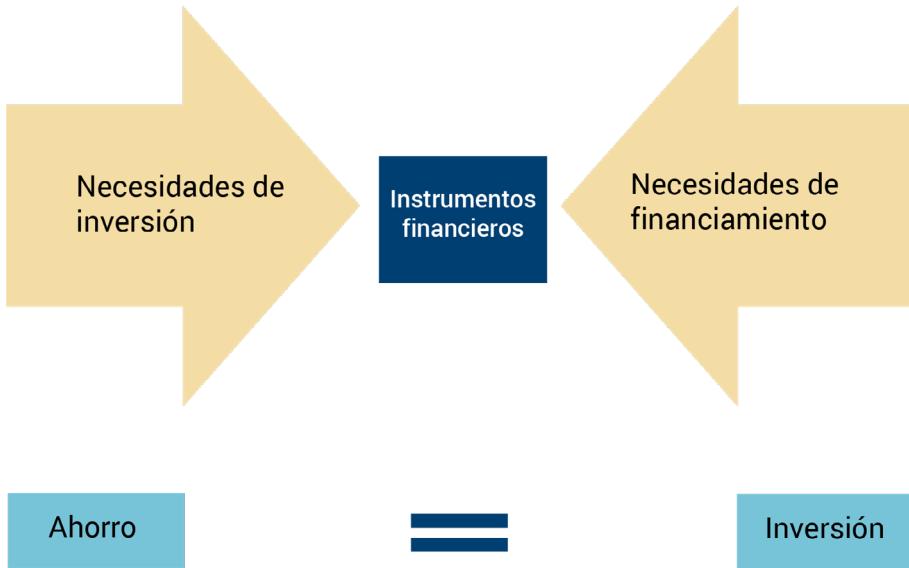


Figura 1. Origen de los instrumentos financieros

Fuente: (Arias, 2016)

Básicamente esta situación da origen a los instrumentos financieros y estudio de las normas contables relacionadas. Ahora definamos cuál es el objetivo de estas normas contables.

1.1. Objetivo

La NIC 32 tiene como objetivo establecer principios para presentar los instrumentos financieros desde el punto de vista del emisor. Por ejemplo, cuando la empresa emite acciones para obtener efectivo, establece cómo proceder contablemente.

La NIIF 7 proporciona directrices para la presentación de los estados financieros y revelación de información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera de la empresa, naturaleza y alcance de los riesgos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto.

La NIIF 9 presenta un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros basados en principios en función del modelo de negocio y naturaleza de los flujos de efectivo con reclasificaciones suscitadas en cambios en el modelo de negocios. Con respecto a las normas de instrumentos financieros una pequeña puntualización...

En esta parte cabe destacar que la NIIF 9 reemplaza a la NIC 39, es decir, la NIIF 9 es la versión actualizada que aborda los instrumentos financieros. Usted puede acceder a cualquier navegador en internet y digita NIIF 9 y automáticamente se le presentará la norma.

Una vez identificado el objetivo de la norma es conveniente avanzar un poco más con el estudio y revisar el alcance de la normativa. Con alcance, hacemos referencia a que objeto se le aplica la norma.

1.2. Alcance

El alcance de la norma hace referencia a que cada sociedad aplicará la norma que corresponda de acuerdo a su estructura económica y por tipo de instrumento financiero. Para establecer estas diferencias

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

le invito a comparar el alcance de cada norma contenida en texto básico, apartado 10.3.

Luego de comparar el alcance de cada una de las normas en estudio se habrá dado cuenta que estas normas aplican a todas las entidades y a todos los tipos de instrumentos financieros con ciertas excepciones.

También habrá identificado que la NIC 32, NIIF 7 y NIIF 9 deben ser estudiadas en conjunto ya que son un complemento que permiten: reconocer, valorar inicialmente los instrumentos financieros, registrarlos contablemente, medirlos posteriormente, presentarlos en los estados financieros y revelar la información para uso de los interesados (Mantilla, 2015).

Recuerde que ninguna norma puede ingresar en el espacio de la otra, por ello, el alcance de las normas en estudio permite comprender hasta donde tienen su límite.

1.3. Definición

El apartado 10.4 del texto básico menciona algunas definiciones que es importante leerlas y comprenderlos ya que permitirán tener un conocimiento general de lo que es un instrumento financiero, un activo financiero, un pasivo financiero, un instrumento de capital y el valor razonable.

En función de la lectura sugerida podría usted responder con sus propias palabras, qué **es un instrumento financiero**.

Seguramente lo hizo. La NIC 32 y NIIF 9, define al instrumento financiero como un contrato celebrado entre dos entidades, en el

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

que a la empresa “A” le genera un activo y a la empresa “B” le genera un pasivo o patrimonio. Para ilustrar lo dicho se plantea un ejemplo básico y sencillo.

El 1 de enero del 2019, la empresa B solicita un préstamo al banco A por \$5.000,00, el mismo, que es acreditado en la cuenta corriente. Producto del hecho económico cada entidad registrará simultáneamente en su contabilidad de la siguiente manera:

Banco:

DIARIO GENERAL

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01-01-2019	<u>Cuentas por cobrar créditos comerciales</u> Bancos VR/ por préstamo a la empresa.	<u>5.000,00</u>	5.000,00

Empresa:

DIARIO GENERAL

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
01-01-2019	Bancos <u>Cuentas por pagar entidades financieras</u> VR/ por préstamo de la entidad bancaria.	5.000,00	<u>5.000,00</u>

En este ejemplo, se puede observar que la firma del contrato genera a la entidad “A” un activo financiero (cuentas por cobrar créditos comerciales) y a la entidad “B” un pasivo financiero (cuentas por pagar entidades financieras).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Como actividad recomendada usted puede ampliar su conocimiento leyendo los literales 10.4.1, 10.4.2 y 10.4.3 del texto básico.

Hay más instrumentos financieros aparte de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. Para su mejor comprensión se presentan más ejemplos de instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo fijo.
- Obligaciones negociables.
- Facturas comerciales negociables.
- Papel comercial cero cupón.
- Inversiones en acciones ordinarias.
- Cuentas por pagar comerciales.
- Préstamos por pagar a entidades financieras.

En el siguiente apartado analizaremos las clases de instrumentos financieros que existen.

1.4. Clases de instrumentos financieros

Las figuras 10.2, 10.3, 10.4, 10.5 y 10.6 del texto básico pretenden explicar la normativa contable que está relacionada con los instrumentos financieros y la forma de presentación de los instrumentos financieros según el grupo de normas (NIC 32, NIIF 9 y NIIF 7).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

1.5. Tipos básicos de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros pueden ser únicamente primarios o derivados.

- a. Los primarios también se los puede denominar básicos que cualquier empresa puede tener alguno de ellos. Ejemplo de ellos, están las cuentas por cobrar, papeles comerciales, bonos, acciones.

Para fortalecer los instrumentos primarios es necesario indicar que alguno de estos instrumentos financieros básicos se transa en el Mercado de Valores del Ecuador, para ello, se adjunta las siguientes presentaciones proporcionadas por la Superintendencia de Compañías:

- [Presentación introducción al Mercado de Valores](#), leer la Powerpoint 3; 8-12; 17; 25 - 37.

[Ir a recursos](#)

- [Presentación mecanismos de financiamiento](#) leer la powerpoint 2 a la 10 y de la 12 a la 21.

[Ir a recursos](#)

Seguramente después de haber leído tiene claro que los instrumentos financieros que podemos encontrar en el Ecuador están relacionados con la compra – venta de obligaciones, papeles comerciales, acciones, facturas comerciales, bonos del Estado, entre otros.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Así también tiene claro que las Casas de Valores cumplen un factor fundamental en el Mercado de Valores ya que funcionan como intermediarios entre el inversor y la Bolsa de Valores.

Para que conozca de una manera práctica la Bolsa de Valores de Quito y de Guayaquil le invito a que visite la página web de cada una de ellas y veamos las empresas que cotizan en Bolsa, los productos que se ofertan, las estadísticas, entre otras cosas más.

Dentro de las estadísticas puede encontrar los prospectos de deuda que tiene cada una de las empresas que han adquirido obligaciones, papeles comerciales y otro tipo de instrumentos financieros.

- b. Los instrumentos financieros derivados son aquellos que se derivan de los instrumentos financieros primarios. Ejemplo de ellos, están los forward, futuros, opciones.

Para profundizar en la naturaleza de estos instrumentos, le recomiendo leer documentos de ingeniería financiera en el caso de los instrumentos derivados y libros de finanzas corporativas para los instrumentos primarios.



Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, realice la [sopa de letras](#) e identifique los instrumentos financieros.

Actividad recomendada 2.

Estimado estudiante para medir su conocimiento desarrolle el [Videoquiz](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

En la semana dos del primer bimestre vamos a proseguir con el análisis de los instrumentos financieros en el ámbito contable.



Semana 2

1.6. Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el desempeño

Dentro de las empresas ya sea en su entorno nacional o internacional se desarrollan muchas operaciones. Una de ellas precisamente está dirigida a la obtención de recursos y financiamiento que permita un desarrollo sustentable, lo que se debe reflejar en los estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros se constituyen en los rubros más importantes en los estados financieros, ya que están dentro del activo, pasivo y patrimonio. Por lo tanto, una entidad revelará información que permita a los usuarios de la información, evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento (Libro Azul Ilustrado - Parte A, 2018).

El estado de situación financiera debe evidenciar (revelar) la categoría de los activos y pasivos financieros:

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Los activos medidos al costo amortizado.

Los pasivos medidos al costo amortizado.

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

En el estado del resultado integral se debe evidenciar (revelar) las partidas de:

Ganancias o pérdidas netas por activos o pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, inversiones en instrumentos de patrimonio designados al valor razonable, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Los ingresos y gastos por intereses totales calculados con el método de interés efectivo.

Ingresos y gastos por comisiones.

Otras revelaciones:

Dentro de este apartado la empresa debe revelar las políticas contables, la contabilidad de coberturas, la estrategia en la gestión de riesgo, el importe, calendario e incertidumbre de flujo de efectivo futuros, los efectos de la contabilidad de coberturas sobre la situación financiera y el rendimiento, valor razonable, información cuantitativa y cualitativa, prácticas de gestión del riesgo crediticio, información cuantitativa y cualitativa sobre los importes que surgen de las pérdidas crediticias esperadas, transferencia de activos financieros, etc.

Para ampliar los conocimientos respecto de la NIIF 7 actualizada proceda a descargar en el blog del contador.com la NIIF 2018 libro Azul Ilustrado Parte A, luego de ello diríjase a la página A337 donde

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

trata de una manera amplia sobre revelaciones de instrumentos financieros. La referencia es la siguiente:

Panta, O. (2018). NIIF 2018 libro Azul Ilustrado Parte A. Recuperado de: <https://elblogdelcontador.com/niif-2018-libro-azul-ilustrado-parte-c/>

1.7. Clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio

Según la NIC 32 los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial se clasifican como activo financiero, pasivo financiero o como un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica.

En este apartado se hará hincapié en el instrumento de patrimonio. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Será un instrumento de patrimonio si y solo si el instrumento no incorpora una obligación contractual y si el instrumento de patrimonio podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio del emisor.

1.8. Instrumentos financieros compuestos

En algunas ocasiones el instrumento financiero tiene un componente de pasivo y de capital, y es necesario descomponerlo. Por ejemplo, la emisión de obligaciones convertibles está compuesto por obligaciones simples (pasivo) y la opción para convertir en acciones (patrimonio). La entidad debe separar y contabilizar de forma separada aunque no se pueda concebir su existencia por separado (Angulo, S/f).

Para profundizar sobre estos tipos de instrumentos financieros, lea detenidamente el texto básico, apartado 10.9 que trata los instrumentos financieros que tienen un componente de pasivo y patrimonio.

A continuación, se plantea un ejemplo de reconocimiento y valoración contable de un instrumento compuesto de pasivo y capital.

Reconocimiento y valoración contable de un instrumento compuesto de pasivo y capital

EJEMPLO: INSTRUMENTO FINANCIERO COMPUUESTO (separación de instrumentos emitidos).

ENUNCIADO:

La empresa Gelinco Constructores Cia. Ltda. emite obligaciones convertibles, compuestas de 4.000 títulos de \$1.000,00 nominales c/u, que devengan intereses anuales a una tasa del 6%. El reembolso se realizará en 3 años. En el momento del vencimiento, se ofrecerá a los acreedores la posibilidad de convertir cada título en 200 acciones ordinarias de la entidad. El tipo de interés en el mercado activo para este tipo de instrumentos similares es del 9% a la fecha de emisión.

RECONOCIMIENTO:

Es un instrumento compuesto, porque tiene una parte de pasivo y otra de patrimonio neto.

- La parte del pasivo es una obligación simple al tipo de interés del mercado.
- La parte de patrimonio neto es la opción de suscripción de acciones a un precio determinado dentro de 3 años, cuyo valor se puede determinar acudiendo a cotizaciones de mercados activos o a un método de valoración de opciones, suponiendo que las acciones coticen en el mercado de valores.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

EJEMPLO: INSTRUMENTO FINANCIERO COMPUESTO (separación de instrumentos emitidos).

VALORACIÓN:

Primero, se valora el componente de deuda que será igual al valor actual neto de los flujos de tesorería del mismo.

Segundo, se valora el componente de capital, por diferencia entre el valor total del instrumento y el valor del componente de deuda.

En este caso se procede a determinar el componente de pasivo de la siguiente manera:

$$CP = \sum_{i=1}^t \frac{F}{(1+i)^t}$$

F= flujo a descontar.

CP= componente de pasivo.

4.000*1.000,00=4.000.000,00

4.000.000,00*6% = 240.000,00

F= 240.000,00

$$CP = 3.696.244,64 = \frac{240.000,00}{1,09} + \frac{240.000,00}{1,09^2} + \frac{(240.000,00 + 4.000.000,00)}{1,09^3}$$

CPN= Componente de patrimonio neto

De acuerdo a lo anterior se determina el componente de patrimonio neto que es igual a:

CPN= 4.000.000,00 – 3.696.244,64

CPN= 303.755,36

Los asientos contables son las siguientes:

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
xx-xx-xxxx	Efectivo y equivalentes del efectivo	4.000.000,00	
	Otros pasivos financieros		3.696.244,64
	Patrimonio neto		303.755,36
	VR/ contrato de emisión de títulos convertibles.		

Ahora vamos a estudiar las acciones en tesorería, que tienen una naturaleza peculiar en su tratamiento contable.

1.9. Acciones en tesorería

Como su nombre lo indica son acciones que reposan en tesorería que pueden ser ordinarias o preferentes, pero también son subyacentes en instrumentos derivados como los contratos de opciones o de futuros.

Sin embargo, las acciones como parte del patrimonio de la empresa, también pueden colocarse en el mercado a un precio \$. El hecho de que estén en mercado para que puedan ser adquiridas por los inversionistas la misma empresa también puede volverlas a comprar y ese acto se denomina recompra de acciones.

La recompra de acciones produce un movimiento interno dentro del patrimonio, es decir, antes de ir al mercado están registradas a la cuenta contable denominada “capital social” y en ciertas ocasiones la empresa procede a provisionar un cierto porcentaje de las utilidades obtenidas en el periodo para recomprar sus propias acciones que están en circulación, y al momento que se ejecuta la recompra las acciones pasan a otra cuenta contable denominada

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

acciones propias readquiridas. Con base en este contexto y revisando el texto básico, apartado 10.10 proceda a revisar el siguiente ejercicio.

RECOMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMPRESA

EJEMPLO: RECOMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMPRESA

ANTECEDENTES:

El 1 de junio del 2016 la sociedad Ingaconstructores S. A. que cotiza en el mercado de valores emite 1000 acciones comunes no convertibles a un valor nominal de \$800,00 c/u.

La utilidad del año 2016 es de \$1.000.000,00, después de calcular utilidades para trabajadores e impuesto a la renta del cual el 5% es reserva legal.

El 15 de marzo del 2017 en junta general de accionistas deciden reservar \$500.000,00 de las utilidades del año 2016 para la recompra de 500 acciones a \$1000 c/u y la diferencia de las utilidades deciden no repartirse por lo tanto, se considera utilidades acumuladas de periodos anteriores.

El 30 de noviembre del 2017 realizan la recompra de las 500 acciones a 1000 c/u mediante transferencia bancaria.

Al 31 de diciembre del 2017 la empresa clasifica como pasivo las acciones que no han sido vendidas ni readquiridas.

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
15/03/2017	1 Utilidad del ejercicio Reserva legal Reserva para readquisición de acciones. Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. VR/ la reserva legal y para readquisición de acciones en fechas posteriores.	1.000.000,00 	50.000,00 500.000,00 450.000,00
30/11/2017	Acciones propias readquiridas Bancos VR/por la recompra de acciones mediante transferencia bancaria.	500.000,00 800.000,00 500.000,00	500.000,00
31/12/2017	3 Acciones ordinarias(patrimonio) Reserva para readquisición de acciones. Acciones ordinarias(pasivo) Acciones propias readquiridas Utilidades acumuladas VR/ las acciones que no han sido vendidas o readquiridas se registra al pasivo.	 	400.000,00 500.000,00 400.000,00

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Primeramente, tiene que registrar el asiento contable donde se evidencie la reserva para la compra de las acciones. En este caso el asiento contable 1) mueve las cuentas dentro del patrimonio.

El segundo asiento contable registra la recompra de las acciones mediante transferencia bancaria y las acciones siguen dentro del patrimonio de la empresa, ya que de acuerdo a la teoría estas acciones pueden estar clasificadas dentro del pasivo o patrimonio.

El tercer asiento contable permite registrar en el pasivo las acciones que no han sido vendidas que también es procedente en los casos que la entidad tiene la alternativa de recomprar sus propias acciones. Asimismo, el asiento contable registra la utilidad de las acciones (acciones ordinarias (patrimonio) 800.000- acciones ordinarias (pasivo) 400.000,00= utilidad 400.000,00).

Como puede ver en el último asiento contable las acciones ordinarias quedan registradas en el pasivo y las acciones propias readquiridas están actualmente en el patrimonio.

1.10. Instrumentos derivados y derivados implícitos

Este es un apartado muy interesante porque permite ahondar en otros aspectos de la contabilidad. Los derivados como un instrumento financiero.

Los instrumentos financieros derivados se clasificaban inicialmente en cuatro grupos, luego aparecieron adicionalmente otros, de acuerdo a lo que menciona en el apartado 10.12. de texto básico de Barrientos (2016), por ello, en la siguiente tabla se agrupa los más conocidos y menos conocidos.

Tabla 1. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros derivados	
Derivados mas conocidos	Derivados menos conocidos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forwards ▪ Swaps ▪ Futuros ▪ Opciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FRAs ▪ CAPs ▪ FLOORs ▪ COLLARs ▪ PIRA ▪ Cilindro ▪ Estructurados

Una vez conocidos los instrumentos financieros derivados es importante ilustrar el origen de algunos de ellos.

Origen de los futuros y las opciones

Los Futuros nacen con la finalidad de asegurar las ventas futuras de ciertas materias primas como: el arroz, trigo, oro, cobre, plomo zinc, avena, maíz... etc, es decir, las cosechas futuras de cada uno de estos productos están vendidas, a un precio fijado en la firma del contrato (Del Orden, 2015).

Si bien es cierto los mercados futuros se desarrollan el Japón en el siglo XVIII, hoy en día el mayor mercado de futuros se encuentra en Chicago. La evolución de este tipo de mercados ha sido tal que inicialmente se comercializaban materias primas pero al pasar del tiempo se ha ido extendiendo hacia otros activos, sobre todo ha tenido un desarrollo extraordinario en el ámbito financiero. A las divisas les siguieron los tipos de interés, la deuda pública, las acciones y finalmente los índices bursátiles (Del Orden, 2015).

Las opciones también nacen al igual que los derivados con la finalidad de cubrir o controlar el riesgo (de mercado, crediticio, liquidez, operacional, legal, de negocio y específico) al que están expuestas las empresas. Las opciones se negocian en los mercados

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

no organizados denominados OTC y en los mercados organizados como el de Chicago *Board Options Exchange* (CBOE) (Del Orden, 2015).

Asimismo hay otros tipos de derivados que se contratan a raíz de la multiplicación de los subyacentes que se contratan, han ido apareciendo nuevos productos que se derivan de los anteriores que con un alto grado de sofisticación ofrecen al inversor nuevas posibilidades para cubrir el riesgo y especular. Estos derivados en el texto básico se los identifica como Forward, SWAPs, FRAs, CAPs, FLOORs, COLLARs, entre otros (Del Orden, 2015)

Una vez que se ha conocido brevemente el desarrollo de los derivados es importante que proceda a leer en el texto básico Barrientos (2016) en el apartado 10.12.1 las definiciones de cada uno de ellos. Seguro, que después de la lectura realizada tendrá claro el significado de cada uno de ellos, sin embargo me permito profundizar en el futuro y opción:

Futuro.- Es un contrato por el cual dos partes se comprometen a comprar y vender un producto en la cantidad "X" en una fecha futura, cuyas características y precio quedan fijadas en el momento de la firma del contrato. Para una mejor comprensión se plantea el siguiente ejemplo.

Una empresa contrata el día de hoy 20 de marzo, un futuro sobre 2000 gramos de oro a \$47,00 c/ gramo con fecha de vencimiento el 20 de junio, las partes contratantes estarían fijando hoy 20 de marzo un precio de \$47,00 para la compra – venta del oro en el momento de su transmisión.

En este caso el contrato queda cerrado al 20 de marzo y el 20 de junio únicamente se transferirá los 2000 gramos de oro.

Opción.- Se define como un contrato que otorga al poseedor a cambio del pago de una prima el derecho a comprar o vender a un precio convenido, una cantidad determinada de un bien en, o hasta una fecha futura fijada (Del Orden, 2015).

Una vez que tenga clara la definición de cada uno de los derivados es importante entender la finalidad de los mismos. Sepa usted que en los contratos de futuros siempre habrá un comprador y un vendedor del subyacente al vencimiento, tal como se muestra a continuación.

Compra Venta de un Futuro

Vendedor del futuro		Comprador del futuro
Se compromete a la venta del subyacente a la fecha del vencimiento.		Se compromete a la compra del subyacente a la fecha de vencimiento.
En el mundo de los mercados financieros se identifican dos tipos de posiciones: largas y cortas.		
Las posiciones cortas son las posiciones vendidas.		Las posiciones largas son las posiciones compradas.

Asimismo, se debe tener en cuenta las posiciones largas y cortas de los futuros.

Posiciones largas de futuros.- La compra de un futuro otorga el derecho y obligación de comprar el activo subyacente al precio de firma de contrato y a la fecha de vencimiento fijada en dicho contrato sin importar el precio de contado al que esté en ese momento el activo. La operación de compra es más beneficiosa en la medida que se eleve el precio de contado del subyacente en

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

el mercado y es menos beneficioso cuando el precio del activo desciende. Observe el siguiente ejemplo de este tema.

Ejemplo de Subyacente: oro (Comprador).

El comprador del futuro fija hoy 19 de junio, el precio de \$46,00 que los pagará el 19 de septiembre por cada kilogramo de oro.

Explicación

Situación 1. En caso de que al 19 de septiembre el oro cotice de contado en \$43,00, la operación de futuros le supondrá la adquisición del oro a \$46,00. En conclusión el comprador acaba de perder \$3,00 por cada gramo de oro. En esos \$3,00 recoge el perfil de riesgo.

Situación 2. Llegado el 19 de septiembre el oro cotiza de contado en \$49,00, la compra la realizará en los \$46,00 estipulados. En conclusión el comprador acaba de ganar \$3,00.

Posiciones cortas de futuros. - La venta de un futuro proporciona el derecho y obligación de vender el activo subyacente al precio de firma de contrato y a la fecha de vencimiento fijada en dicho contrato sin importar el precio de contado al que esté en ese momento el activo. Se verá el beneficio para el vendedor cuando más descienda el precio del subyacente en el mercado de contado a la fecha de vencimiento del contrato y es menos beneficioso cuando el precio se incrementa. Veamos un ejemplo.

Ejemplo de Subyacente: oro (Vendedor).

El vendedor del futuro fija hoy, 19 de junio, el precio de \$47,00 cada gramo de oro que entregará el 19 de septiembre.

Explicación

Situación 1. Si al 19 de septiembre el oro cotiza de contado en \$50,00 c/gr. La venta tendrá que realizarse por \$47,00 y el vendedor habrá obtenido una pérdida.

Situación 2. Si llegado el 19 de septiembre el oro cotiza de contado en \$44,00 c/gr el vendedor habrá ganado \$3,00 por cada gramo de oro ya que la venta tiene que realizarse por los \$47,00.

Las posiciones de opciones se explican en el texto básico, figura 10.10, sin embargo, aquí se plantean algunos ejemplos respondiendo a cada una de las 4 posiciones:

- a. La entidad que emite una opción CALL está obligado ante el comprador (cliente) a vender el activo subyacente al precio estipulado, que en algunos casos puede llegar a ser menor al valor de mercado en caso de ejecutarse la acción y generar pérdidas para la entidad.

Ejemplo con énfasis en la prima.

Ejemplo.

Si la empresa hoy 19 de junio adquiere el derecho a comprar el oro a \$47,00/cada gramo, la prima que paga por cada gramo de oro es de \$1,5.

Al vencimiento de la operación, 19 de septiembre, en el mercado de contado, está a \$50,00 c/gr. Lo lógico es que la empresa ejerza el derecho que adquirió para beneficiarse en \$3,00.

Sin embargo, el valor de la prima reduce el resultado neto el siendo resultado final, positivo de \$1.5.

El contrato de opción se liquidará por diferencia de efectivo.

La liquidación por diferencia de efectivo quiere decir que a la fecha de vencimiento del contrato la empresa recibirá los \$3,00 por cada gramo de oro.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

El primer asiento contable que se tiene que generar dentro de la empresa es el pago por la prima para adquirir el derecho de compra.

El segundo asiento contable se realiza por el ejercicio de la opción, en ese caso se contabiliza la diferencia ganada es decir los \$3,00.

(Posición larga en opción CALL)

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
19/06/2017	1 Gastos por prima pagada Bancos VR/ por el pago de la prima por cada gramo de oro.	1,5	1,5
19/09/2017	2 Bancos Ingresos por operaciones financieros. VR/ por liquidación de operación.	3,00	3,00

- b. Los perfiles de riesgo de los vendedores de opciones son inversos al de los compradores de opciones. El vendedor de opciones tiene un potencial de beneficios limitados al importe de la prima, mientras que su potencial de perdidas es limitado. Para construir el perfil de riesgo de un vendedor de opciones, es preferible pensar en la posición del comprador del derecho ya que es quien determina si una opción va a ser ejercida o no.

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

Ejemplo de cobro de una prima.

Ejemplo.

Consideremos el caso del futuro vendedor del oro que está dispuesto a obligarse frente al comprador (cliente) a cambio del cobro de una prima, y vende una opción CALL sobre el oro el 19 de junio. Supuesto un precio de ejercicio de \$47,00 c/ gramo y una prima de \$1,5 por cada gramo. Al vencimiento, el 19 de septiembre el gramo de oro está a \$50,00, en este caso ejercerá la opción y se venderá a \$47,00 con pérdida de \$3,00. La prima aumenta el ingreso neto. La liquidación del contrato será por diferencia de efectivo. En este caso el primer registro contable es por el cobro de la prima. El segundo registro contable es por el ejercicio de la opción es decir se registra la pérdida ya que el precio del mercado es mayor al pactado. (Posición corta en opciones CALL).

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
19/06/2017	1 Bancos Ingreso por prima VR/ por la venta de una opción CALL.	1,5	
19/06/2017	2 Pérdida por operaciones financieras. Bancos VR/ por el pago ejercicio de la opción.		3,00

- c. El comprador de la opción PUT ejercerá su derecho siempre que el precio de mercado del subyacente se sitúe por debajo del ejercicio de la opción.

Ejemplo donde la prima reduce el resultado neto.

Ejemplo.

Supongamos que al 19 de junio, fecha en la que se firma el contrato, el precio acordado del oro fuera de \$47,00 cada gramo y la prima de \$1,00 por cada gramo. Al vencimiento el 19 de septiembre, puede resultar que el valor del oro al contado sea inferior a los \$47,00.

Si la empresa tiene el derecho a vender el oro a \$47,00 y en el mercado, en el momento de la operación, está a \$44,00, lo adecuado es ejercer el derecho que adquirimos para beneficio de la empresa en \$3,00. La prima reduce el resultado neto. La liquidación del contrato será por diferencia de efectivo.

En el primer asiento contable se registra el valor pagado por la prima para asegurar la venta en \$47,00.

En el segundo asiento contable se registra la diferencia favorable para la empresa establecida mediante la liquidación.

(Posición larga en opciones PUT)

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
19/06/2017	1 Gastos por prima pagada Bancos VR/ por el pago de la prima por cada gramo de oro en la opción PUT.	1,00	1,00
19/06/2017	2 Bancos Ingresos por operaciones financieros. VR/ por liquidación de operación.	3,00	3,00

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Como conclusión se puede decir que únicamente se debe registrar la diferencia entre el precio pactado o de vencimiento y el precio de contado o actual a la fecha de vencimiento ya que la NIIF 9, así lo sugiere.

- d. Como situación final queda explicar el caso del futuro comprador de oro que está dispuesto a obligarse frente al vendedor a cambio del cobro de una prima y vende una opción PUT sobre el oro.

Ejemplo donde la prima reduce el coste final de la compra

Ejemplo.

Supuesto, a un precio de ejercicio de \$47,00 cada gramo de oro y una prima de \$1,00 al vencimiento, al 19 de septiembre. Si la empresa tiene la obligación de comprar el gramo de oro a \$47,00 y en el mercado al contado, en el momento de la operación está en \$44,00 cada gramo, le ejercerán a la empresa la opción y lo adquirirá la empresa a \$47,00 cada gramo de oro con pérdida de \$3,00. La prima reduce el coste final de la compra. El primer asiento contable se registra por el cobro de la prima. El segundo asiento contable registra la compra del oro ya que la empresa adquirió la obligación de comprar. La liquidación del contrato será por diferencia de efectivo. (Posiciones cortas en opciones PUT)

LIBRO DIARIO

Fecha	Detalle	Debe	Haber
19/06/2017	1 Bancos Ingreso por prima VR/ por cobro de prima para compra de la opción.	1,00	1,00
19/09/2017	2 Pérdida por operaciones financieras. Bancos VR/ por la compra del gramo de oro cuando en el mercado al contado vale \$44,00.	3,00	3,00

Estimado estudiante, el derivado para ser considerado como tal, debe cumplir con ciertas características; como las que se describen a continuación.

- Su valor cambia en respuesta a cambios en variables tales como la tasa de interés especificada en el precio de una materia prima cotizada, en un tipo de cambio, en un índice de precios o en función de otra variable definida en el contrato llamada normalmente subyacente, como por ejemplo un precio de una acción cotizada.
- No requiere de una inversión inicial o bien requiere una obligación a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquidarán en una fecha futura.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Continuando con el estudio de los derivados, revisemos ahora el objetivo de los contratos.

Los derivados son usados por las entidades con fines de:

1. Cobertura del riesgo que se derivan de las fluctuaciones del precio del activo subyacente, pasivo o flujos esperados de la entidad, variaciones de precios, tasas de interés, tipos de cambio, etc.
2. Especulación, para obtener beneficios por las diferencias previstas en las cotizaciones, basándose en las posiciones tomadas según la tendencia esperada.
3. Arbitraje, está a la expectativa para aprovechar de situaciones singulares, en los precios de mercado.

En cuanto al criterio de valoración de los instrumentos derivados, estos se reconocen al costo que a su vez será el valor razonable y posteriormente también se valoran a valor razonable.

Para identificar el valor razonable tenga presente el nivel de jerarquías dispuesto por la NIIF 13 en el que indica que la primer fuente de información son los mercados cotizados a falta de él está el resto, tal como puede ver en el siguiente afiche.

1. Precios cotizados en mercados activos a los cuales la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
2. Aplicación de técnicas de medición a falta de mercados activos.
3. Cuando no existe valoración se tiene que aplicar técnicas de valuación y revelar, esto solo ocurre en casos excepcionales (Mantilla 2015).



Una vez que hemos hablado de los derivados como instrumentos financieros, vamos a profundizar sobre los derivados implícitos.

Instrumentos derivados implícitos.

Tal como se indica en el texto básico, un instrumento derivado implícito es aquel que forma parte de un contrato principal. Dicho de otra forma, el instrumento completo está conformado por el principal y el derivado, que a decir de otros autores es el juego completo y se denomina instrumento híbrido o combinado.

Desde el punto de vista contable es importante tener claro que los derivados pueden presentarse como contratos independientes o aislados o como parte de otros contratos principales, ya que si no hay relación entre las características económicas del contrato principal y del derivado tiene que tratarse por separado en los estados financieros (Angulo, S/f).

En la siguiente tabla se detallan ejemplos de contratos derivados con su principal y el derivado.

Tabla 2. Derivado y subyacente

Operación	Contrato principal (anfitrión)	Derivado implícito
La entidad emite bonos sin intereses. El reembolso se realizará en función de la revalorización del EURONEXT 100, si es positiva.	Emisión de bonos cupón cero. Se debe determinar el valor actual descontando el importe a reembolsar a los tipos de interés del mercado.	Opción financiera sobre EURONEXT 100 (subyacente)
La entidad compra acciones cotizadas y debe venderlas a un precio fijo dentro de tres meses.	Acciones cotizadas en el mercado de valores	Venta de acciones a plazo (en este caso el precio de las acciones es el subyacente).

Fuente: Elaboración propia.

Se debe tener presente que los contratos que contengan un instrumento derivado implícito y deban separarse, afectan al tenedor

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

y al emisor, esto quiere decir, que tanto el uno como el otro deben registrarlos contablemente por separado. En esta parte, también hay que estar atentos para no causar una confusión entre instrumentos derivados implícitos e instrumentos financieros compuestos.

Por ejemplo, si una entidad o emisor pone en circulación un instrumento financiero cuyo contrato principal es un instrumento de pasivo y cuyo derivado implícito es un instrumento de capital, claramente se trata de un instrumento financiero compuesto. Se puede agregar también que hay instrumentos completos (híbridos) que pueden ser separados y otros que no.

A continuación se cita un ejemplo que permite evidenciar la separación de los derivados implícitos, considerando que:

1. Se trate de un derivado implícito.
2. Los riesgos no se encuentren estrechamente relacionados con los del contrato principal.
3. El instrumento híbrido, la entidad no contabilice por su valor razonable con cambios en resultados.

Ejemplo: Separación de derivados implícitos.

Una empresa emite al final del año 2015 un bono sin intereses con un nominal de \$100.000,00, para reembolsar a finales del año 2017. El reembolso será a un importe igual al nominal multiplicado por la tasa de variación IBEX - 35 en el periodo.

Fórmula: valor de reembolso(millones de \$)= $100[(IBEX_t/IBEX_0)-1]$

El tipo de interés de mercado para préstamos con intereses en la entidad es el 6% anual.

El IBEX-35, en el momento de la emisión fue de \$8.000,00 y su evolución en los cierres posteriores (2016 y 2017) es \$7.500,00 y \$9.200 respectivamente.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Proceso de separación de componentes.

Por un lado tendrá el contrato principal que contiene un bono sin intereses y por otro lado tiene el derivado implícito que vendría a ser el plazo basado en el cambio valor del IBEX-35.

Para el registro del primer asiento contable:

El bono sin intereses debe ser tratado como un bono cupón cero, con un valor inicial igual al valor descontado al tipo de interés de mercado de 10%.

$$\$100.000,00 \times 10\% = \$90.000,00.$$

La diferencia se lleva como pérdida en el momento del reconocimiento inicial.

El futuro tiene un valor nulo en el momento de la emisión. En los siguientes años será un activo o un pasivo en función de la evolución del valor, que se reconocerá por su valor razonable, llevando los cambios a resultados.

Para el registro del segundo asiento contable al fin del periodo, 2016:

Al bono cupón cero le falta un año para vencer

Debe traer a valor presente el valor \$100.000,00

$$VAN = \frac{100.000,00}{(1,06)} = 94.339,62$$

$$94.339,62 - 90.000,00 = 4339,62$$

Registros contables.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2015	1		
	Bancos	90.000,00	
	Pérdida en reconocimiento inicial de bonos	10.000,00	
	Bonos cupón cero por pagar		90.000,00
	Registro del reconocimiento del bono.		
31/12/2016	2		
	Gasto por intereses	4.339,62	
	Bono cupón cero por pagar		4.339,62
	VR/ el interés.		

Para fortalecer los contenidos le solicito desarrolle la siguiente actividad.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 3

Estimado estudiante, desarrolle la actividad relacionado con el [videoquiz](#)

Actividad recomendada

Para profundizar su estudio en lo que respecta a instrumentos financieros compuestos revise:

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Aecatv (11 nov. 2010) [Vídeo de YouTube]. Instrumentos financieros híbridos y compuestos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=l3ObW26HI7M>

Seguramente después de mirar el video comprenderá de mejor manera que para la empresa que emite un bono convertible puede ser un derivado implícito, en tanto, que para la otra empresa será un instrumento reconocido en el patrimonio neto.

Actividad recomendada

Si usted requiere conocer más a detalle la definición de las acciones en circulación le invito a ver el siguiente video:

SciValuePerú (6 ene. 2019) [Vídeo de YouTube]. Acciones de Tesorería en tesorería en la Bolsa de Valores de Lima. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=W1vHoayiLNM>.

Actividad recomendada 4

Estimado estudiante, realice la [sopa de letras](#) en la que debe identificar 5 instrumentos financieros derivados más conocidos:



Semana 3

1.11. Reconocimiento de instrumentos financieros.

Estimado estudiante, el apartado 10.13.1 del texto básico puntualiza que el instrumento financiero tiene dos momentos, el primero en la fecha de contratación y el segundo en la fecha de liquidación. La

fecha de contratación es donde se da el reconocimiento inicial y se procede a registrar en la contabilidad de la entidad.

En este sentido, podemos decir que el reconocimiento inicial depende de la clasificación que se dé al activo o pasivo. Para ilustrar a continuación se plantea un ejemplo.

Antecedente:

El 28 de octubre del 2015 la empresa adquiere bonos no cotizados de otra sociedad. La operación se mantiene hasta la fecha de vencimiento que será el 23 de noviembre del 2018.

Explicación:

De acuerdo a los antecedentes se puede fácilmente deducir que la empresa va a mantener dichos bonos hasta el vencimiento. La palabra vencimiento es muy importante ya que guía contablemente para el reconocimiento del instrumento financiero.

La normativa contable indica que los activos que se mantienen hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su COSTO que viene a ser el valor razonable de la contraprestación entregada.

Posterior a su reconocimiento inicial los bonos y cualquier otro instrumento financiero que se mantenga hasta el vencimiento se valorará al COSTE AMORTIZADO.

La fecha de liquidación se da cuando llega la fecha pactada para la entrega o recepción del instrumento financiero. Volviendo al ejemplo

citado anteriormente se evidencia que la fecha de vencimiento es el 23 de noviembre del 2018.

1.12. Baja de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros clasificados como activo o pasivo pueden darse de baja por varias situaciones. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se dan de baja por el reembolso en la fecha de vencimiento, porque pasa a formar parte de otra categoría de instrumento financieros, quizá por la venta o intercambio o también puede darse de baja al agotar todas las posibilidades de cobro.

Aquí cabe puntualizar, no es común que se vendan los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento; sin embargo, es una posibilidad que se puede dar por varios factores, entre ellos puede ser para aprovechar ventajas fiscales, por los tipos de interés, liberación de fondos para otra inversión, etc. Los activos financieros se dan de baja porque la entidad pierde los derechos a recibir flujos de efectivo.

1.13. Medición

En este apartado es importante especificar que los instrumentos financieros son de renta fija y de renta variable. Los de renta fija son aquellos que constan de capital más intereses y los de renta variable son aquellos que no tienen interés.

Existen dos tipos de medición; medición inicial y medición posterior. La medición inicial se hace a valor razonable. Si no hay valor razonable, se considera el valor de compra más los costos de transacción directamente atribuibles a su compra o emisión.

Por lo tanto, la medición de los instrumentos financieros será:

- A costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en Otros resultados integral (ORI).
- Valor razonable con cambios en Resultados (P y G).



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 5

Estimado estudiante, proceda a participar de la actividad [videoquiz](#) que está relacionada con la clasificación de activos financieros.



Semana 4

Estimado estudiante en esta semana vamos a analizar la medición inicial y la medición posterior de los instrumentos financieros.

1.13.1. Medición inicial

Por lo general, **todo instrumento financiero se medirá inicialmente a valor razonable**.

Para clasificar los instrumentos financieros dentro de la empresa cabe la siguiente pregunta (tabla 3):

Tabla 3. Medición inicial.

¿El instrumento financiero que intenta reconocer, consta de capital más intereses?	
<p>a. Si la respuesta es NO, automáticamente los instrumentos financieros se miden a VALOR RAZONABLE con cambios en resultados.</p> <p>Dentro de este grupo están las acciones de las sociedades anónimas que se cotizan en el mercado de valores.</p> <p>Tienen esta connotación ya que no se va a recibir un interés periódico sino más bien compra la empresa con la finalidad de ganar rentabilidad a través de recibir las utilidades anuales o de que suba el precio de la acción.</p> <p>¿Qué es el valor razonable?</p> <p>El valor razonable se define como el precio que se recibe en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición por la venta de un activo o la transferencia de un pasivo. Para determinar el valor razonable se considera el enfoque de mercado, el enfoque de costo y el enfoque de ingresos.</p> <p>¿Por qué se dice que los cambios, son en resultados?</p> <p>Los instrumentos financieros traen consigo gastos adicionales, así también pueden traer ingresos. En caso de que el instrumento financiero gane valor, registrará el valor ganado en el ingreso del estado de resultados y si baja de precio también afectará al gasto del estado de resultados.</p>	<p>b. Si la respuesta es SÍ, automáticamente los instrumentos financieros se miden a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Costo amortizado. 2. Valor razonable con cambios en ORI. 3. Valor razonable con cambios en resultados. <ul style="list-style-type: none"> - Se reconoce a COSTO AMORTIZADO cuando la empresa mantendrá los instrumentos financieros hasta el vencimiento. Cuando la empresa reconoce a costo amortizado el instrumento financiero debe incluir los costos de transacción significativos. <p>¿Qué quiere decir hasta el vencimiento?</p> <p>Es cuando la empresa no piensa venderlo. Por ejemplo, suponga que la empresa compra en el mercado de valores ecuatoriano un papel comercial, o una obligación.</p> <p>El 1 de enero del 2020 compra el papel comercial que tiene vencimiento al 31 de diciembre del 2020.</p> <p>El 1 de enero del 2020 compra la obligación de una empresa "XX" y tiene vencimiento al 31 de diciembre del 2021.</p>

¿El instrumento financiero que intenta reconocer, consta de capital más intereses?

Los costos asociados a la transacción se excluyen.

A los instrumentos financieros que no constan de capital más intereses en finanzas corporativas se los conoce como títulos de renta variable.

En ambos casos anteriores se registrarán dentro de este grupo (costo amortizado) si el papel comercial se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2020 y si la obligación se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2021.

- Se reconoce a VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS cuando la empresa compra los instrumentos financieros para comercializar o dicho de otra forma para hacer trading.

Ejemplo de este puede ser la compra – venta de bonos del Estado ecuatoriano o de otras empresas y están teniendo acogida y van ganando valor, la empresa procede a vender para obtener rentabilidad y luego ve que otros bonos estén a menor precio y la tendencia es que suban entonces procede la empresa a comprar.

- Se reconoce a VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRAL (ORI) cuando la empresa compra los instrumentos financieros con la finalidad de mantenerlos un tiempo y luego vender si encuentra una buena oportunidad.

Este grupo de instrumentos financieros se puede decir que son un punto medio entre los dos anteriores ya que un grupo hace del giro del negocio la compra - venta de instrumentos financieros y los otros mantiene los instrumentos financieros hasta el vencimiento.

¿El instrumento financiero que intenta reconocer, consta de capital más intereses?

A los instrumentos financieros que constan de capital más intereses en finanzas corporativas se los conoce como títulos de renta fija.

Nota. Cada uno de los modelos anteriores atienden a un modelo de negocio diferente pero, eso no quiere decir que las empresas no pueden tener más de un modelo de negocio.

Fuente: Elaboración propia.

Para ilustrar lo anterior es necesario que revise el siguiente ejercicio desarrollado.

Ejemplo 1. La empresa “AAA-” que cotiza en el mercado de valores ecuatoriano, el 2 de enero del 2019 decide comprar 1000 acciones de Corporación La Favorita con la finalidad de hacer trading, para ello, se contacta con la Casa de Valores ORION, para el proceso de compra la empresa realiza la transferencia a la cuenta corriente de dicha Casa de Valores, minutos después el asesor comercial confirma que se ha procedido a hacer efectiva la compra de las acciones a un precio de 2,50 c/u, junto a la operación se observa descuentos, de la casa de valores por \$70,00 por el proceso de compra, 0,09% en calidad de comisión a la Bolsa de Valores.

Reconocimiento inicial.

Para proceder con el reconocimiento inicial es preciso identificar el modelo de negocio de la empresa, es decir, ¿el instrumento financiero consta de capital más intereses?, la respuesta es NO, por lo tanto, el instrumento financiero se mide inicialmente a valor razonable con cambios en resultados. Ahora es necesario evaluar los costos de transacción, la norma indica que los costos de transacción se excluyen, por lo tanto, se contabilizan directamente en el gasto. Al ser una inversión lógicamente estos instrumentos financieros se reconocerán como activo.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
2/01/2019	Inversión en acciones	2.500,00	
	Comisiones	72,25	
	Bancos		2.572,25
	V/R por la compra de 1000 acciones de Corporación La Favorita.		

Cálculos:

- Costo total de las acciones: $1000 \times 2,50 = 2.500,00$
- Costo de la casa de valores 70,00
- Comisión de Bolsa de Valores 2,25
- Total 572,25

Ejemplo 2. El 1 de enero del 2019 la empresa “CCC” contribuyente especial vende 500 unidades de sillas a crédito a 11 meses a una persona natural obligada a llevar contabilidad, el precio de venta es \$900,00 c/u más IVA, en tanto, que el costo de venta es de \$500,00 c/u.

Reconocimiento inicial.

Es importante dejar claro que las cuentas por cobrar comerciales son un instrumento financiero (activo), por ello, debe analizar si las cuentas por cobrar del ejercicio constan de capital más intereses. Seguramente producto de su análisis concluye que si constan de capital más intereses porque el interés es 0%, está implícito, por lo tanto, es un título de renta fija que se va a mantener hasta el vencimiento y se mide a costo amortizado.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

De acuerdo a la NIIF 9 solamente se reconoce interés implícito mayor a un año, en el contexto del ejemplo es menor a un año por ello el interés es 0%, pero si hubiera otros casos en los que se venda a crédito a 13 meses y no se detalle el interés se debe proceder a determinar el interés implícito.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01/01/2019	Cuentas y documentos por cobrar comerciales.		
	Costo de ventas	499.500,00	
	1% retención de clientes por IR	250.000,00	
	Ventas	4.500,00	450.000,00
	IVA ventas		54.000,00
	Inventario de mercadería		250.000,00

Ejemplo 3. El 1 de febrero del 2019 la empresa “DDD” recibe un préstamo a 4 años plazo por un valor de \$20.000,00, el interés es del 18% anual. Para obtener el préstamo fue necesario la intervención de un abogado cuyo valor pagado es de \$1.200,00. Las cuotas anuales de pago son de \$8.000,00.

Reconocimiento inicial.

La pregunta que siempre debemos hacernos es, si el instrumento financiero consta de capital más intereses. La respuesta seguramente es si, por lo tanto se trata de un título de renta fina. En este caso se trata de un instrumento financiero del pasivo, que se va a mantener hasta el vencimiento ya que no es posible que la empresa adquiera una deuda para venderla o comercializarla sino que se mantendrá hasta el vencimiento; por lo tanto, se tiene que reconocer a costo amortizado. Como se puede ver en el siguiente

asiento contable los costos se incluyen y al incluirse los costos asociados restan al pasivo.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01/02/2019	Bancos	20.000,00	
	Obligaciones con entidades financieras	1.200,00	
	Obligaciones con entidades financieras		20.000,00
	Bancos		1.200,00

1.13.2. Medición posterior

Para explicar de mejor manera este apartado se presenta un cuadro que sintetiza la medición inicial y medición posterior (tabla 4).

Tabla 4. Medición inicial y posterior.

	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados
Medición inicial	<p>Los que se miden a costo amortizado se miden al precio de transacción (precio negociado que no tiene relación con el valor nominal).</p> <p>Se debe incluir los costos de transacción.</p> <p>El término incluir indica que cuando la empresa registra un activo financiero los costos de transacción se sumaran al costo, son costos relevantes que si no se hubiera incurrido no hubiera sido posible obtener el instrumento financiero. Si la empresa adquiere un pasivo financiero los costos de transacción se restan, de igual manera estos gastos son muy importantes ya que sin ellos no se hubiera podido obtener el pasivo.</p>	<p>Los que se miden a precio de transacción.</p> <p>Los costos de transacción se excluyen, por lo tanto, se van al P y G. Deterioro mediante pérdida esperada</p>

	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultados
Medición posterior	<p>La medición posterior de los instrumentos financieros requiere elaborar tabla de amortización utilizando la tasa de interés efectiva que no es igual a la tasa facial o contractual.</p> <p>A través de usar la matriz de pérdidas crediticias esperadas.</p>	<p>Los cambios (ganancias perdidas) se van a resultados.</p> <p>Los cambios (ganancias) se van a ORI.</p> <p>Para la medición posterior de los instrumentos financieros a valor razonable hay que buscar fuentes fiables como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Precio cotizado de un mercado activo. ■ Precio más reciente para un mercado similar ■ Técnicas de valoración.

Fuente: Elaboración propia.

Para ilustrar la medición posterior de los instrumentos financieros medidos inicialmente a costo amortizado, me permito continuar con el ejercicio planteado anteriormente de la empresa “DDD”.

Datos:

Préstamo bancario	\$20.000,00
Costos de transacción	\$1.200,00
Cuotas anuales de pago	\$8.000,00
Tasa de interés nominal:	18%

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

De acuerdo con la NIIF 9 hay que determinar la tasa de interés efectivo, para ello necesitamos usar la fórmula de la TIR del Excel:

18.800,00

(8.000,00)

(8.000,00)

(8.000,00)

(8.000,00)

TIR = tasa de interés efectiva= 25,27711%

Con la tasa de interés determinada procedemos a elaborar nuestra propia tabla de amortización de acuerdo a los requerimientos de la NIIF 9.

Periodo	Cuota	Interés	Amortización	Saldo
0				18.800,00
1	8.000,00	4.752,09686	3.247,903	15.552,10
2	8.000,00	3.931,12078	4.068,879	11.483,22
3	8.000,00	2.902,62566	5.097,374	6.385,84
4	8.000,00	1.614,15670	6.385,843	0,00

Como puede ver el financiamiento real no es del 18% si no es del 25,27711%.

Entonces el registro contable quedaría de la siguiente forma, al 1 de febrero del 2020:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01/02/2020	Obligaciones con entidades financieras	3.247,903	
	Intereses financieros	4.752,09686	
	Bancos		8.000,00

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Por los siguientes tres años se tiene que realizar el mismo asiento contable hasta que se termine de liquidar el crédito bancario.

Asimismo, con la finalidad de evidenciar la medición posterior de otro instrumento financiero me permito continuar con el ejercicio de la empresa “AAA” planteado anteriormente.

El 30 de junio del 2019 a través de mirar en la página web de la Bolsa de Valores de Quito se evidencia que el precio de cada acción de Corporación La Favorita es de \$2,53 c/u.

Al cambiar de valor las acciones, contablemente proceden registros contables que se evidencian a continuación.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30/06/2019	Inversión en acciones	30,00	
	Ingresos por cambios en el valor razonable.		30,00

Como puede ver el asiento contable evidencia que los cambios del instrumento financiero se han registrado en resultados en la parte de ingresos porque las acciones de La Favorita han subido de precio.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 6

Para ejercitarse el reconocimiento inicial es preciso que desarrolle el siguiente ejemplo que le permitirá practicar.

El 1 de enero del 2019 la empresa “BBB” compra bonos del Estado ecuatoriano por un valor de \$1.000.000,00 mediante la Bolsa de

Valores, los gastos de comisión de la Casa de Valores son de \$100.000,00 y el valor de la comisión de la Bolsa de Valores es de 0,09%.

Para el desarrollo del ejercicio tenga presente que;

- Debe realizarse la pregunta, si el instrumento financiero consta de capital más intereses.
- Debe considerar los costos de la transacción, esto quiere decir que los costos de transacción se suman al precio de los bonos.

[INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial de la compra de bonos](#)

Actividad recomendada 7

Con la finalidad de fortalecer el análisis de la valoración posterior de los instrumentos financieros me permito recomendar que con el registro contable procedente del reconocimiento inicial del crédito de la empresa, debe elaborar el estado de situación financiera de la empresa “DDD”.

Una vez que usted elaboró el estado de situación financiera continúe registrando contablemente los registros contables que finalizan; el 01 de febrero del 2021; 01 de febrero del 2022 y 01 de febrero del 2023.

Si nuevamente elabora el estado de situación financiera luego de finalizar el pago del crédito seguramente le dará pérdida ya que la empresa no ha realizado alguna otra actividad económica y las partidas contables donde reconoció el crédito quedarán en cero.

[INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial de un crédito](#)



Semana 5

En esta semana estimado estudiante vamos a tratar el deterioro de los instrumentos financieros.

1.14. Deterioro

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibiría por el activo. Dicho de otra forma, hay deterioro del activo cuando el valor en libros excede su monto recuperable. Para que usted pueda fortalecer su conocimiento le sugiero revise el apartado 5.5 del libro azul ilustrado que descargó de la [página web elblogdelcontador](#).

Recuerde que actualmente está vigente la NIIF 9 en la que se menciona, que el modelo de deterioro actual se basa en la pérdida esperada, a diferencia de la NIC 39, que se basaba en el modelo de pérdida incurrida. La explicación al cambio de modelo se basa en el hecho de que la empresa desde el primer momento que reconoce un activo financiero ya se expone al incumplimiento o riesgo. El modelo de pérdida esperada mira hacia el futuro, en tanto, que el modelo de pérdida incurrida puntualizaba la importancia en el presente y pasado (Contador, 2018).

A continuación, mire un gráfico (Figura 2) donde se puede ver de mejor manera el modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas y las etapas que se debe considerar.

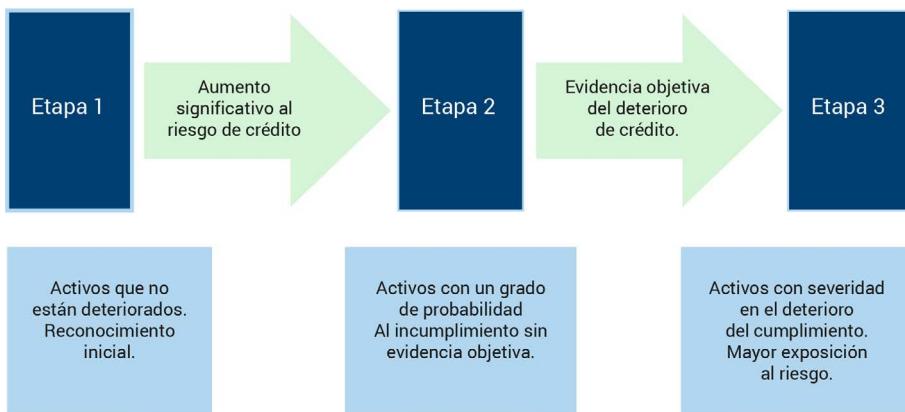


Figura 2. Pérdidas esperadas.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente ejemplo se puede evidenciar de mejor manera el método de deterioro de pérdida esperada en las cuentas por cobrar comerciales, reconocidas inicialmente a costo amortizado.

Desarrollemos un ejemplo. La empresa El Arbolito, presenta un detalle de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019. De acuerdo a la política contable la empresa mide las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz con tasas de pérdidas.

Existe información fidedigna que, señalan que el cliente Juanito Pérez está en la quiebra.

Edad de la cartera	Monto	Tasas de pérdidas crediticias	Pérdida crediticia
Antes de vencer	200.000,00	1,9%	4.150,94
0-30 días vencida	25.000,00	3,0%	833,33
31-90 días vencida	20.000,00	5,9%	1.294,12
91-180 días vencida	15.000,00	14,30%	2.357,14
181-365 días vencida	10.000,00	33,3%	3.666,14
Más de 365 días vencida	5.000,00	100%	5.000,00
Juan Pérez (en quiebra)	2.500,00	100%	2.500,00
Total	277.500,00		19.802,20

En la columna denominada (tasas de pérdidas crediticias) se determina la empresa en función de un análisis de comportamiento de la cartera en periodos anteriores.

Determinada la columna de pérdida crediticia esperada se procede con el registro contable que se evidencia a continuación:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/19	Pérdida por deterioro del valor	2.500,00	
	Pérdida crediticia esperada	17.302,20	
	Cuentas por cobrar comerciales		2.500,00
	Deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar comerciales		17.302,20

Para complementar su aprendizaje, a continuación se presenta el proceso de determinación de las tasas de pérdidas crediticias en las tres etapas señaladas anteriormente. Para ello se tomará como ejemplo la empresa “El Arbolito”.

Etapa 1: En este paso usted debe analizar la recuperación de la cartera por cada estrato.

Para hacer uso de esta metodología es recomendable usar información del comportamiento de la cartera de sus propios clientes dos años atrás al que se va a analizar, por ejemplo si voy a determinar la pérdida esperada del 2019 se debe tomar la información de la cartera del 2017.

En el 2017 la empresa “El Arbolito” presentó ventas totales de \$2.650.000,00, es decir, en ese año la empresa tuvo exposición al riesgo el total de las ventas.

Recuperación de cuentas por cobrar comerciales	Monto cobrado en \$	Monto cobrado en \$ acumulado
Antes de vencer	1.000.000,00	1.000.000,00
Entre 1-30 días de vencidas pagaron	800.000,00	1.800.000,00
Entre 31-90 días de vencidas pagaron	500.000,00	2.300.000,00
Entre 91-180 días de vencidas pagaron	200.000,00	2.500.000,00
Entre 181-365 días de vencidas pagaron	100.000,00	2.600.000,00
Con más de 365 días de vencidas no pagaron	50.000,00	
Total	2.650.000,00	

De acuerdo a la política de la empresa se asume que \$50.000,00 ya no se cobrará. En conclusión se recuperó únicamente \$2.600.000,00.

Etapa 2: En esta etapa se debe calcular las tasas de pérdidas históricas.

Estratos	Monto por cobrar al inicio de c/d estrato en \$	Pérdida	Tasa de pérdida crediticia histórica
Antes de vencer	2.650.000,00	50.000,00	1,9%
Entre 1-30 días de vencidas	1.650.000,00	50.000,00	3,0%
Entre 31-90 días de vencidas	850.000,00	50.000,00	5,9%
Entre 91-180 días de vencidas	350.000,00	50.000,00	14,3%
Entre 181-365 días de vencidas	150.000,00	50.000,00	33,3%
Con más de 365 días de vencidas. No cobrado	50.000,00	50.000,00	100%

Etapa 3: En este paso se debe incorporar la información referida al futuro. Es decir, la experiencia de la empresa “El Arbolito”, cuando la

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

tasa de desempleo aumenta 1%, las pérdidas aumentan en un 10%, por lo tanto, la empresa puede asumir razonablemente la pérdida de \$50.000,00, está incluso puede incrementarse a \$55.000,00 considerando el 10% adicional. Tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Estratos	Monto por cobrar al inicio de c/d estrato en \$	Pérdida	Tasa de pérdida crediticia histórica
Antes de vencer	2.650.000,00	55.000,00	2,1%
Entre 1-30 días de vencidas	1.650.000,00	55.000,00	3,3%
Entre 31-90 días de vencidas	850.000,00	55.000,00	6,5%
Entre 91-180 días de vencidas	350.000,00	55.000,00	15,7%
Entre 181-365 días de vencidas	150.000,00	55.000,00	36,7%

Como se puede ver ya no se considera la última fila como en la tabla anterior dado que lo anterior ya no es una pérdida esperada, sino una pérdida incurrida.

Etapa 4: En este último paso debe aplicar las tasas de pérdidas crediticias esperadas a la cartera de cuentas por cobrar actuales.

Edad de la cartera	Monto	Tasas de pérdidas crediticias	Pérdida crediticia
Antes de vencer	200.000,00	1,9%	4.150,94
0-31 días vencida	25.000,00	3,0%	833,33
31-90 días vencida	20.000,00	5,9%	1.294,12
91-180 días vencida	15.000,00	14,30%	2.357,14
181-365 días vencida	10.000,00	33,3%	3.666,14

Edad de la cartera	Monto	Tasas de pérdidas crediticias	Pérdida crediticia
Más de 365 días vencida	5.000,00	100%	5.000,00
Juanito Pérez(en quiebra)	2.500,00	100%	2.500,00
Total	277.500,00		19.802,20

Además de las etapas revisadas anteriormente se puede decir que hay otros métodos de análisis para determinar la pérdida esperada de un instrumento financiero como el denominado panel de modelo de deterioro.

$$PE = PD * PDI * VI$$

Donde:

P E= Pérdida esperada

P D= Probabilidad de default

P D I= Pérdida dado el incumplimiento

V I= Valor de la inversión

Así también, se puede mencionar en este apartado que el instrumento financiero denominado acciones no pasa por un proceso de deterioro ya que es el mercado el que define si ganan valor o pierde valor.

Retomando el ejercicio de la empresa “AAA”, supongamos que el 31 de diciembre del 2019 la empresa evidencia que las acciones adquiridas el 1 de junio del 2019 actualmente tienen un precio de \$2,51 c/u. En este caso el valor de las acciones se ha deteriorado ya que el valor contable es superior al importe recuperable; por lo tanto el registro contable que procede es el siguiente:

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Gasto por cambios en el valor razonable.	20,00	
	Inversión en acciones		20,00

Para fortalecer el aprendizaje le recomiendo desarrollar las siguientes actividades.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 8.

Para practicar el modelo de deterioro de pérdidas esperadas usando el modelo de tasas de interés le propongo desarrolle el ejercicio con los siguientes datos.

La empresa Cielo Azul, presenta un detalle de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2019. De acuerdo a la política contable la empresa mide las perdidas crediticias esperadas utilizando una matriz con tasas de pérdidas.

De acuerdo a información fidedigna se sabe que el cliente Antonio José está en quiebra.

Se pide:

- Determine la tasa para determinar la perdida esperada.
- Elabore los asientos contables que correspondan de acuerdo a la NIIF 9.

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

Para el desarrollo considere que las tasas de desempleo aumentan un 1%, se dispara el aumento por incumplimiento en un 5%. La empresa puede asumir pérdidas de 3.000,00 más un 5%.

Días por vencer / Días vencidos	Monto en \$	Tasa de pérdida crediticia esperada	Pérdida crediticia esperada
Antes de vencer	300.000		
Entre 1 - 30 días de vencidas	25.000		
Entre 31 - 90 de vencidas	100.000		
Entre 91 - 180 días de vencidas	15.000		
Entre 181 - 365 días de vencidas	45.000		
Con más de 365 días de vencidas. No cobrado	1.000		
Antonio José (pérdida incurrida)	3.000		
Total	489.000		

Las ventas totales del año 2017 son de \$2.585.000,00

Cobraron las cuentas por cobrar	Monto cobrado en \$
Antes de vencer	2.000.000
Entre 1 - 30 días de vencidas	300.000
Entre 31 - 90 de vencidas	10.000
Entre 91 - 180 días de vencidas	200.000
Entre 181 - 365 días de vencidas	10.000
Con más de 365 días de vencidas (No cobrado)	65.000
Total	2.585.000

INFOGRAFÍA: Modelo de deterioro de perdidas esperadas usando el modelo de tasas de interés.



Semana 6

En esta semana estimado estudiante vamos a analizar la contabilidad de coberturas.

1.15. Contabilidad de coberturas

Estimado estudiante, en el apartado 10.17 del texto básico se puede observar el desarrollo del tema de la contabilidad de coberturas, sin embargo, como se trata en la NIIF 9, revise el tema en del libro Azul Ilustrado descargado anteriormente revise este tema en el apartado 6.1.

El apartado 6.1.1. del libro Azul Ilustrado se habla sobre el objetivo de la contabilidad de coberturas, por lo que le invito a leer el tema y de este modo pueda familiarizarse con el objetivo de la contabilidad y coberturas.

Después de leer se habrá dado cuenta que la contabilidad de coberturas busca representar en los estados financieros el efecto de los instrumentos de cobertura y la forma en que se utilizan para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos que podrían afectar a los resultados de la empresa.

Un ejemplo de exposición al riesgo se daría en una venta en dólares, el riesgo al que se expone es que el dólar se devalúe, por lo que contrató un instrumento financiero derivado para asegurar el valor.

En la contabilidad de coberturas se presenta la relación de cobertura y se puede explicar de la siguiente forma (figura 3):

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

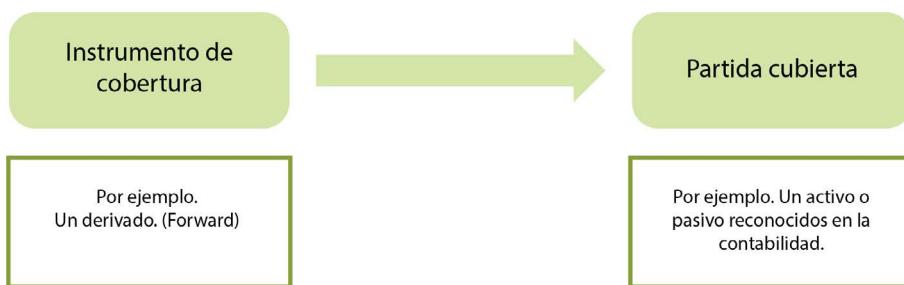


Figura 3. Cobertura con derivado.

Fuente: Elaboración propia.

Un instrumento de cobertura puede ser un derivado como: forward, una opción, un futuro, etc. Un derivado medido a valor razonable con cambios en resultados puede ser designado como instrumento de cobertura. Un derivado cumple con tres características que son:

1. El valor del derivado cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, en el precio de un instrumento financiero, en el de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio de la moneda extranjera, o en función de otra variable.
2. Obliga a realizar una inversión inferior o cero.
3. Se liquida en una fecha futura.

Después de conocer que un instrumento de cobertura puede ser un derivado medido a valor razonable es necesario conocer, las partidas cubiertas pueden ser: (figura 4)

Las partidas cubiertas pueden ser:

Un activo reconocido la contabilidad.

Un pasivo reconocido en la contabilidad.

Un compromiso en firme(contrato firmado) en el que signifique intercambiar una determinada cantidad de activos a un precio determinado en una fecha futura prefijada.

Una transacción(no hay contrato pero es altamente probable) prevista futura que sea altamente probable pero no comprometida.

Una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Figura 4. Partidas cubiertas derivados.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, es necesario puntualizar que las partidas cubiertas pueden ser una única partida o un grupo de partidas.

El apartado 6.4. del libro Azul Ilustrado trata de los criterios requeridos para una contabilidad de coberturas, en ese sentido le invito a leer y responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los requisitos necesarios para una contabilidad de coberturas?
- ¿Cuáles son los requerimientos para la eficacia de la cobertura?

Después de haber realizado la lectura, debe tener claro que los requisitos necesarios para una contabilidad de coberturas son:

- Que la relación de cobertura conste solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- Que exista una documentación y designación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la entidad para emprender la cobertura. La documentación es interna-administrativamente.
- Que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura.

Es decir, son requisitos para poder llevar una contabilidad de coberturas. Asimismo, los requerimientos para la eficacia de la cobertura son:

- La existencia de una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica.
- La razón de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta y la cantidad del instrumento de cobertura.

En síntesis, la eficacia de cobertura hace referencia a que la partida cubierta y el instrumento de cobertura tienen un comportamiento inverso. Esto quiere decir, que si el instrumento de cobertura sube (ganancia) el instrumento cubierto baja (pérdida).

En este apartado es importante hacer hincapié que la contabilidad de coberturas únicamente se discontinuará (suspenderá) de forma prospectiva, cuando la relación de cobertura deje de cumplir su

objetivo o los requisitos, esto quiere decir, que no existirá más contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expire, se venda o ejerza. La NIIF 9 prohíbe suspender la contabilidad de coberturas de forma voluntaria.

Una vez comprendido la eficacia de cobertura y la discontinuidad de la contabilidad de coberturas continúe leyendo el apartado 6.5. del libro Azul ilustrado y responda la pregunta. ¿Cuáles son los tipos de relación de cobertura?

Dando respuesta a la interrogante diremos que los tipos de relación de cobertura son:

- Cobertura del valor razonable.
- Cobertura de flujos de efectivo.
- Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.

Le invito a que haga un estudio minucioso de los tipos de relación de cobertura para que pueda entender a profundidad cada uno de ellos.



Actividad de aprendizaje recomendada

Para fortalecer el apartado de contabilidad de coberturas vea el siguiente video de YouTube:

Capital Inteligente (11 dic. 2017) [Video de YouTube]. NIIF 9. La evaluación en Contabilidad de Cobertura. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=WoxyPynkTgU>.

Después de observar el video tiene claro que la contabilidad de coberturas anteriormente se trataba en la NIC 39 y ahora se trata en la NIIF 9.



Semana 7

1.16. Naturaleza y riesgo que surgen de los instrumentos financieros.

De acuerdo con la página 359 del libro Azul Ilustrado, indique ¿Cuáles son los riesgos a los que los instrumentos financieros están expuestos?. Como se habrá dado cuenta los instrumentos financieros están expuestos a los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado. El riesgo de mercado se subdivide en:

- Riesgo de tasa de cambio,
- Tasa de interés, y
- Otros riesgos de mercado.

La norma también requiere se revele la información cuantitativa y cualitativa de cada riesgo.



Actividad de aprendizaje recomendada

Estimado estudiante, es preciso que analice cada uno de los riesgos citados anteriormente con la finalidad de fortalecer su conocimiento, por lo que, le invito a continuar leyendo de una manera minuciosa el libro Azul Ilustrado.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 8

Para que obtenga mejores resultados en el examen presencial, en la presente semana es importante que revise nuevamente la unidad 1 estudiada en las semanas anteriores.

Le invito a que revise cada uno de los ejemplos desarrollados en este bimestre y fortalezca con la revisión de las recomendadas.



Actividad de aprendizaje recomendada

Luego de finalizar el estudio de la unidad 1 me permito invitarle a desarrollar la autoevaluación 1.



Autoevaluación 1

1. Cuando estamos reconociendo un instrumento financiero a costo amortizado, de acuerdo a la NIIF 9 los costos de transacción se incluyen; por lo tanto, si estamos reconociendo un activo, los costos de transacción se:
 - a. Suman
 - b. Restan
 - c. Envían al gasto

2. Cuando estamos reconociendo un instrumento financiero a costo amortizado, de acuerdo a la NIIF 9 los costos de transacción se incluyen; por lo tanto, si estamos reconociendo un pasivo, los costos de transacción se:
 - a. Suman
 - b. Restan
 - c. Envían al gasto

3. En resumen los instrumentos financieros se miden inicialmente a:
 - a. Valor razonable y costo amortizado.
 - b. Activo, pasivo, patrimonio.
 - c. Activo corriente, activo no corriente

4. De acuerdo a las finanzas corporativas los instrumentos financieros son:
 - a. De renta fija y renta variable
 - b. Primarios y derivados
 - c. Papeles comerciales y obligaciones

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

5. Una inversión en acciones se mide inicialmente a:
 - a. valor razonable con cambios en resultados
 - b. costo amortizado
 - c. valor razonable con cambios en ORI

6. Una inversión en bonos que la empresa mantiene hasta el vencimiento se mide inicialmente a:
 - a. valor razonable con cambios en resultados
 - b. costo amortizado
 - c. valor razonable con cambios en ORI

7. Un gasto pagado por anticipado es un instrumento financiero?
 - a. V
 - b. F

8. Un futuro es un instrumento financiero:
 - a. primario
 - b. derivado
 - c. tradicional

9. Los bonos también se los conoce como:
 - a. obligaciones
 - b. papel comercial
 - c. renta variable

10. Para tratar contablemente los instrumentos financieros se debe tener presente las siguientes NIIF:
 - a. NIIF 9, NIC 32 y NIIF 7
 - b. NIC32, NIC 7 y NIC 39
 - c. NIIF 9, NIIF 2 y NIC 39

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Aplica la normativa internacional en el registro contable de instrumentos financieros y activos no corrientes.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9



Unidad 2. Activos intangibles y propiedades de inversión

2.1. Propiedades de inversión

Estimado estudiante, en este apartado estudiaremos la NIC 40, que trata sobre propiedades de inversión, en la que conoceremos, el objetivo, el alcance de la norma, además veremos algunas definiciones, criterios de clasificación, criterios de reconocimiento

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

inicial, medición posterior, modelo de valor razonable, modelo de costo, transferencia de propiedades de inversión y la baja en las cuentas de propiedades de inversión, por lo cual, le invito a leer los apartados 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11 del texto básico, Barrientos (2016).

Luego de la lectura debe tener claro que las propiedades de inversión se consideran únicamente los terrenos y edificios mantenidos para obtener renta o plusvalía.

El reconocimiento o medición inicial de las propiedades de inversión es al costo, en el que se incluyen los costos asociados a la transacción que pueden ser los honorarios profesionales por servicios legales, impuesto por traspaso a las sociedades, etc.

Para una mejor ilustración revise el siguiente ejemplo:

- **Ejemplo 1.** El 1 de enero del 2019 la empresa “Cielo Azul” realiza un análisis de los flujos de efectivo disponibles y en junta se decide invertir en la compra de un edificio con la finalidad de que se aprecie en el mercado. El costo del edificio es de USD 80.000,00, para la compra del bien incurre en asesoría de un corredor de bienes raíces por un valor de USD 800,00, impuestos no recuperables ascienden a USD 500,00, el abogado por realizar los trámites de propiedad cobra USD 700,00. Todos los pagos son mediante transferencia bancaria.

Primeramente se procede con el reconocimiento inicial o medición inicial:

De acuerdo a la norma debemos analizar los costos asociados a la transacción. En este caso se deben sumar \$80.000,00+\$800,00+\$50 0,00+\$700,00.

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

Fecha	Detalle	debe	Haber
01/01/2019	Propiedades de inversión(edificio)	82.000,00	
	Bancos		82.000,00

Una vez realizado el reconocimiento inicial de la propiedad de inversión pasamos a evidenciar la medición posterior.

La medición posterior es al costo o a valor razonable; con el modelo de costo:

Se deprecia como si fuera PP y E y se deteriora; con el modelo de valor razonable no se deprecia y las diferencias se recogen en resultados.

La medición del valor razonable se debe hacer a la fecha de cierre del periodo económico.

Suponga que la empresa “Cielo Azul” tiene la política contable de valorar sus propiedades de inversión a valor razonable y al 31 de diciembre del 2019 se determina que el edificio comprado el 1 de octubre del 2019 está infrautilizado por lo que los últimos 5 pisos se ocupan por la empresa. Así mismo, el mercado activo para este tipo de bienes indica que el bien tiene un precio de \$85.000,00 Los asientos contables que corresponden son los siguientes.

1. Asiento contable que permite evidenciar el valor razonable del activo:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Propiedades de inversión(edificio)	3.000,00	
	Ganancias por incremento del valor razonable de propiedades de inversión.		3.000,00

2. Asiento contable que evidencia la reclasificación del activo:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2019	Propiedades de inversión de doble uso(edificio)	42.500,00	
	Ganancias por incremento del valor razonable de propiedades de inversión.		42.500,00

Recordemos que según la norma, los cambios en este tipo de bienes afectan a los resultados. Se registra en este grupo de activos cuando al menos se vaya a tener 1 en el mismo. Para que practique el reconocimiento inicial y medición posterior de las propiedades de inversión se propone la siguiente actividad.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 9

Estimado estudiante, a continuación se plantean dos ejercicios para que desarrolle.

- El 1 de enero del 2019 la empresa “Cielo Azul” adquiere un terreno de 1000 mts cuadrados. El costo del bien asciende a USD 90.000,00. El uso del bien actualmente es indeterminado. El pago es mediante cheque certificado.
- El 31 de diciembre del 2019 la empresa “Cielo Azul” evidencia que por problemas del mercado el terreno ha sufrido una pérdida del valor razonable en \$5.000,00, asimismo, se resuelve en junta de accionistas que el terreno de 1000 m² se divide en dos lotes. En uno de los lotes se inicia la construcción de un centro comercial para uso de la empresa.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Se pide:

Realice los registros contables correspondientes.

Para este tipo de activos la empresa tiene como política de valoración posterior el modelo de valor razonable.

[INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial y medición posterior de propiedades de inversión.](#)

Actividad recomendada 10

Estimado estudiante, proceda a participar en la siguiente actividad de [videoquiz](#) que está relacionada con inversiones inmobiliarias.



Semana 10

2.2. Activos intangibles

Estimado estudiante, en este apartado estudiaremos la NIC 38 de activos intangibles, en el que conoceremos, el objetivo, el alcance de la norma, veremos algunas definiciones, activos intangibles relacionados con la clientela, reconocimiento, medición inicial, revelación, por lo cual, le invito a leer los apartados 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 del texto básico.

Luego de la lectura, le invito a responder la siguiente interrogante:

¿Qué son los activos intangibles?

Activos intangibles es de carácter no monetario y carece de apariencia física.

Una vez definido el activo intangible me permito invitarle a seguir avanzando en la materia y es importante que tenga en cuenta, que para ser activo intangible debe cumplir las siguientes condiciones:

- Debe ser identificable.
- No monetario.
- Sin apariencia física.

También debe tener la empresa:

- Control sobre el bien.
- Beneficios económicos futuros.

Ejemplos de bienes intangibles son: franquicias, licencias o concesiones a largo plazo, propiedad intelectual (derechos de autor), las marcas, patentes compradas, los programas informáticos, conocimiento científico o tecnológico, la plusvalía (Crédito Mercantil o Good Will).

No se consideran activos intangibles todo lo generado internamente por la empresa, como marcas, plusvalía, gastos de investigación, gastos de puesta en marcha, gastos de entrenamiento, derechos fiduciarios, por lo tanto, van al gasto directamente. Los activos intangibles se amortizan contra resultados.

Medición inicial

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición o los costos incurridos internamente para generar el activo (bien) y aquellos en los que se incurra posteriormente para añadir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

Más los costos atribuibles como por ejemplo: costos de comprobación, honorarios profesionales, remuneraciones...

La empresa deberá valorar si la vida de un activo intangible es finita o infinita a fin de determinar si se amortiza o no:

- Finita. Ejemplos. Licencias, que se amortizan.
- Indefinida (no se amortizan). Como ejemplos de ello es el crédito Mercantil (Good Will), que cada año hay que determinar el deterioro, con base en flujos de efectivo proyectados. El valor no se puede incrementar solo deteriorarse, contra resultados.

¿Cómo se debería determinar la vida útil de un activo intangible (AI), cuando no hay límite aparente de ello?. Este proceso lo realizan dentro de la empresa y los responsables quienes determinen si el activo intangible tiene vida finita o infinita.

Continuando con la medición inicial de otros tipos de activos intangibles citados en la NIC 38 como son la investigación y desarrollo requieren también de análisis, para ello es necesario conocer cada una de las definiciones:

Investigación. Es todo estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

Desarrollo. Es la aplicación de los resultados de la investigación para la producción de materiales, productos, etc.

Según la NIC 38, en el reconocimiento inicial de la investigación todos los costos que están relacionados con el proceso se envían al gasto y los costos que están relacionados con el desarrollo se reconocen en el grupo de activo.

Medición posterior.

Para medir posteriormente a los activos intangibles hay dos modelos:

- **Modelo de costo.** Se valora al costo (-) la amortización y pérdida por deterioro. La amortización se reconocerá en el resultado del periodo.
- **Modelo de revaluación.** Los cambios afectan al ORI.

Para reforzar lo aprendido se presenta el reconocimiento inicial del siguiente activo intangible.

1. El 1 de enero del 2019 su empresa desea iniciar la comercialización de hamburguesas de McDonald's por lo que adquiere la franquicia por 20 años, siendo el costo es de \$10.000,00. Los impuestos no recuperables ascienden a \$1.000,00. El pago se realizó mediante transferencia bancaria.

Fecha	Descripción	Debe	Haber
1/01/2019	Franquicia de MacDonal's (activo intangible)	11.000,00	
	Bancos		11.000,00

Con el mismo ejemplo apliquemos la medición posterior.

Para el caso de este ejemplo la empresa tiene como política contable valorar posteriormente al costo.

El hecho de valorar posteriormente al costo significa que los activos intangibles se deben llevar al costo menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro.

Fecha	Descripción	Debe	Haber
31/12/2019	Gasto amortización de franquicia de MacDonal's	550,00	
	Amortización acumulada de franquicia de MacDonal's		550,00

Recuerde que los asientos contables por amortización se tienen que realizar cada fin de mes, para efectos de este ejemplo se realizó anualmente.

Para continuar con el desarrollo de la norma en el siguiente ejercicio visualice el proceso contable de investigación y desarrollo que realizan las empresas.

- El 31 de enero del 2019 la empresa “Cielo Azul” solicita el informe de investigación sobre el software contable para empresas de camarón. El informe contiene lo siguiente:

Detalle de inversión	Valor
Sueldo de dos empleados por el año 2018 que llevan investigando los aspectos que debe contener dicho software.	10.000,00
Costos de viaje para capacitación en la ciudad de Quito a los investigadores, año 2018.	1.000,00
Capacitación de los dos investigadores, año 2018.	2.000,00
Sueldo de los desarrolladores del software contable por el mes de enero del 2019	2.000,00

En el informe se indica que el desarrollo del software durará al menos 3 años contados a partir del 1 de enero del 2019. Los pagos se han realizado mediante transferencia bancaria.

Analicemos y contabilicemos el ejemplo.

Según NIC 38 todo lo referido al proceso de investigación se registra directamente al gasto dado que no se puede demostrar que vaya

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

a generar beneficios económicos futuros, en tanto, el desarrollo va al activo ya que es altamente probable que el activo generará beneficios económicos. Por lo tanto, en el caso del ejemplo se tiene que analizar las cuentas que van al gasto y las que van al activo.

En este caso los gastos por investigación son generados en el año 2018 donde no había probabilidad de que se llegue a desarrollar el software. En tanto, que el año 2019, evidencia claramente que se está desarrollando dicho activo. El registro contable es el siguiente:

Fecha	Detalle	debe	Haber
01/02/2019	Desarrollo de Software contable	2.000,00	
	Gastos por investigación	13.000,00	
	Bancos		15.000,00



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 11

Para que usted continúe mejorando su conocimiento respecto de la NIC 38 se proponen los siguientes ejemplos para que desarrolle.

El 1 de febrero del 2019 su empresa obtiene del Estado ecuatoriano una licencia (derecho) de explotación del yacimiento de oro fruta del norte por un valor de \$50.000.000,00 para explotar 20 años. El pago se realizó 50% mediante transferencia bancaria y la diferencia está pendiente de pago.

El 5 de marzo del 2019 su empresa finaliza con el diseño de su propia marca (NIKEL) de gorras, el costo total asciende a USD

5.000,00, el tiempo de duración es muy difícil de establecer por lo que los gerentes consideran que tiene una vida indeterminada.

Se pide:

- Analizar las transacciones e indicar si proceden o no los registros contables.
- Si proceden los asientos contables propongalos.

INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial de los activos intangibles.



Semana 11

2.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Estimado estudiante, en este apartado estudiaremos la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta, en el que conoceremos, el objetivo, alcance de la norma, y las disposiciones de la norma con los activos mantenidos para la venta y la relación con las operaciones discontinuadas, por lo cual, le invito a leer los apartados 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 del texto básico.

Después de haber realizado la lectura le planteo la siguiente pregunta.

- ¿Qué características debe tener el activo para clasificarle como mantenido para la venta?
- ¿Qué aspectos se deben considerar en la medición del activo no corriente?

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Contestando a la primera pregunta algunos de las características que un activo debe tener son:

- El activo está totalmente apto para ser vendido
- Se están poniendo todos los esfuerzos para lograr vender el activo
- Es posible venderlo dentro de los próximos 12 meses.

En cuanto a la segunda pregunta, una entidad medirá los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Una entidad medirá los activos no corrientes clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de distribución.

Para poner en práctica lo aprendido revisemos el siguiente ejemplo:

Ejemplo. El 10 de febrero del 2020 la empresa “Cielo Azul” dispone que el vehículo ha cumplido con su vida útil y lo dispone para la venta. Los datos que se evidencia en el estado de situación financiera son:

Descripción	Valor
1.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.000,00
1.2.1. Vehículo	25.000,00
1.2.2. Depreciación acumulada de vehículo	(20.000,00)
Total activo =	5.000,00

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

El 11 de febrero del 2020 la empresa inicia con la búsqueda de clientes para la venta del vehículo y se evidencia que de acuerdo a información del mercado activo el vehículo tiene un precio de \$8.000,00. Los costos de venta ascienden a \$1.000,00. Realizar los asientos contables necesarios.

Solución:

Reclasificación del activo a disponible para la venta

Fecha	Detalle	debe	Haber
10/02/2020	<u>Activos no corrientes mantenidos para la venta:</u>		
	Vehículo	5.000,00	
	Depreciación acumulada vehículo	20.000,00	
	<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		
	Vehículo		25.000,00

No hay registro contable adicional ya que según la NIIF 5, después de clasificar el vehículo como mantenido para la venta se valora el bien al menor entre el valor cargado y el valor razonable menos los costos de venta.

En este caso el valor razonable es $8.000,00 - 1.000,00 = 7.000,00$, el menor valor seguirá siendo los \$5.000,00 del valor en libros.

Continúe fortaleciendo su aprendizaje, desarrollando la actividad recomendada que se plantea a continuación:



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 12

Estimado estudiante, con la finalidad de que fortalezca sus conocimientos desarrolle el siguiente ejercicio.

El 10 de febrero del 2020 la empresa “Cielo Azul” dispone que el escritorio ha cumplido con su vida útil y lo dispone para la venta. Los datos que se evidencia en el estado financiero son:

Descripción	Valor
1.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.000,00
1.2.1. Muebles de oficina	5.000,00
1.2.2. Depreciación acumulada de Muebles de oficina	(3.000,00)

El 11 de febrero del 2020 la empresa inicia con la búsqueda de clientes para la venta del escritorio y se evidencia que de acuerdo a información del mercado activo el escritorio tiene un precio de \$2.000,00. Los costos de venta ascienden a \$1.000,00. Realizar los asientos contables necesarios.

Se pide:

Realice el reconocimiento inicial.

INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial y medición posterior de los activos no corrientes mantenidos para la venta (NIIF) 5.

Estimado estudiante, a continuación se plantea la segunda autoevaluación con la finalidad de poner a prueba su aprendizaje.

Para responder debe tener presente los contenidos de la NIC 40 y la NIC 38. La autoevaluación contiene 10 preguntas. 6 de ellas son de opción múltiple y las 4 restantes son dicotómicas.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Autoevaluación 2

1. El alcance de la NIC 40 llega hasta:
 - a. Reconocimiento inicial y medición posterior.
 - b. Medición posterior y revaluación de información.
 - c. Reconocimiento inicial, medición posterior y revelación de información.

2. Se denomina propiedad de inversión a:
 - a. Terrenos y vehículos.
 - b. Terrenos y edificios.
 - c. Edificios y propiedades ocupadas por el dueño.

3. En julio del 2019 luego de varios análisis realizados a sus flujos de efectivo la empresa “Cielito” adquiere un edificio con la finalidad de venderlo durante el mismo periodo económico. Por lo tanto, el bien se considera una propiedad de inversión:
 - a. V
 - b. F

4. En septiembre del 2019 la empresa compra un edificio con la finalidad de arrendar a familias. Por lo tanto, el bien se considera una propiedad de inversión:
 - a. V
 - b. F

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

5. En septiembre del 2019 la empresa compra un terreno para construir el edificio donde funcionará la empresa. Por lo tanto, el bien se considera una propiedad de inversión:
 - a. V
 - b. F
6. Al 31 de diciembre la empresa realiza análisis de los flujos de efectivo y en reunión de junta se decide adquirir una maquinaria para usar en la producción de quesos. Por lo tanto el bien se considera una propiedad de inversión:
 - a. V
 - b. F
7. Los activos intangibles pueden tener una vida: (puede seleccionar hasta dos alternativas).
 - a. Finita.
 - b. Infinita.
 - c. Moderada.
8. La empresa se constituye el 1 de enero del 2019 e incurre en 1.000,00 por gastos de constitución. Por lo tanto el valor se registra en el:
 - a. Gasto.
 - b. Activo.
 - c. Patrimonio.
9. Según la NIC 38 los costos incurridos netamente por la creación de páginas web que la empresa crea sin fines publicitarios se registran en:
 - a. Activo.
 - b. Gasto.
 - c. Patrimonio.

10. Para la medición inicial de los activos intangibles se aplica (puede seleccionar hasta dos opciones):
- a. Modelo de costo.
 - b. Modelo de revaluación.
 - c. Modelo de valor razonable.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Resultado de aprendizaje 2

Aplica la normativa internacional en la definición de políticas contables y hechos ocurridos después del período.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 12



Unidad 3. Política contables y hechos ocurridos después del período

3.1. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

Iniciamos una nueva unidad que estudia las políticas contables y hechos ocurridos después del período, además conoceremos la importancia de las políticas contables. Las políticas contables se abordan en la NIC 8, esta norma estudia el objetivo, alcance, definiciones, selección y aplicación de políticas contables y la uniformidad de las políticas por lo que le invito a leer cada uno de

estos aspectos, estos contenidos constan en el apartado 27.3, 27.4, 27.5, 27.6, 27.7.

Luego de haber realizado la lectura, responda a las siguientes preguntas:

- ¿Qué son las políticas contables?
- ¿A qué hace referencia la estimación contable?
- ¿A qué hace referencia los errores de periodos anteriores?

Las políticas contables se conciben como los procedimientos adoptados por la entidad para elaborar y presentar los estados financieros.

En tanto, que las estimaciones contables son un ajuste en el importe en libros ya sea del activo o pasivo que se produce después de la evaluación de la situación actual de dicha partida contable.

Por su parte los errores son las inexactitudes u omisiones en los estados financieros de una entidad detectados en estados financieros presentados en periodos anteriores. Algunos de ellos pueden ser, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, fraudes.

Así también es necesario establecer la diferencia entre política contable y estimación contable.

Como habíamos dicho las políticas contables son las reglas y procedimientos, en tanto que, las estimaciones contables asignan valores a determinados activos y pasivos con respecto al tiempo de duración del activo, un ejemplo sería, un vehículo durará 10 años, hace también referencia al valor residual, al tiempo que la empresa tiene autorizado para usar el bien como por ejemplo un edificio arrendado.

Continuando con el estudio ahora hablaremos sobre la selección y aplicación de políticas contables.

Las políticas contables deben ser elaboradas en apego a la norma concreta que aplique para dicha operación económica. Cuando no haya una NIIF que aplique específicamente a una operación económica la gerencia deberá usar su juicio en el diseño y aplicación de la política contable.

Las políticas contables tienen que lograr que la información financiera sea:

- Relevante
- Fiable

Para fortalecer este apartado le invito a realizar la actividad recomendada.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 13

Estimado estudiante, le invito a que participe en el siguiente [videoquiz](#).

Actividad recomendada 14

Para revisar y conocer más a fondo sobre las políticas contables de una forma práctica, le invito a digitar la página web de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, luego pulse en portal de información, seguidamente vaya a Búsqueda de compañías, haga clic sobre identificación y coloque el número del

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

RUC de la empresa PRONACA, en este apartado se le desplegará toda la información financiera que subió la empresa, luego lea las notas de los estados financieros del año 2017.

Se pide:

Revise puntualmente las notas de los estados financieros que hacen referencia a los instrumentos financieros, activos disponibles para la venta y activos intangibles.

[INFOGRAFÍA: Políticas contables de la empresa PRONACA año 2017](#)



Semana 13

Continuando con el estudio de la unidad 3 en esta semana se aborda los cambios en las políticas, estimaciones contables y los errores.

Estos cambios, radican en que las políticas contables se cambian únicamente cuando es requerido por alguna norma o cuando el cambio va a suministrar de mejor manera la información financiera. Los cambios en las políticas contables son retrospectivas, como si siempre hubiera estado vigente.

Los cambios en las estimaciones contables involucra, el cambio de vida útil de un activo. Aplica generalmente a aquellas partidas que no pueden medirse con precisión en un tiempo determinado. Siempre es necesario estar revisando las circunstancias en las que se basa la estimación para identificar si existe algún factor de cambio que afecte a dicha estimación.

En tanto, que los errores contables se entienden como las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores

por no haberse utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente. Los errores pueden ser inmateriales y materiales, estos se pueden presentar en cualquier etapa de la elaboración de los estados financieros, pueden presentarse en el reconocimiento, en la valoración posterior, en la presentación propia de los estados financieros o al revelar la información de los elementos de los estados financieros. Estos pueden ser con o sin intención.

Los errores del periodo que termina se corrigen antes de la presentación de los estados financieros y los errores de periodos anteriores se corrigen en los estados financieros de períodos siguientes.

Así también es oportuno que estudiemos los hechos ocurridos después de la fecha del balance.

3.2. Hechos ocurridos después del período

¿Qué son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa?

Los hechos ocurridos después de la fecha de presentación del estado financiero (EEFF) son situaciones, eventos que se presentan en la empresa y que tienen un impacto en los resultados presentados y aprobados por el órgano de control dentro de la empresa.

No todo el tiempo se puede ajustar los EEFF presentados si no hay un tiempo límite, la norma permite que se realicen ajustes en el lapso de tiempo que transcurre, al final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los EEFF.

Una vez que usted tiene claro que considera la NIC 10 como hecho ocurrido después del periodo le invito a revisar los apartados 28.3,

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

28.4, 28.5, 28.6, 28.7, 28.8, 28.9 y 28.10 que tratan el objetivo, alcance, definiciones, fecha de autorización de los estados financieros, reconocimiento y medición, dividendos, problemas de empresa en marcha originados después de la fecha del balance y las revelaciones.

En este apartado haremos énfasis en el reconocimiento y medición.

Algunos ejemplos de hechos ocurridos después de la fecha del EEFF que implican ajustes (reconocimiento-medición) son:

- Resolución de un litigio judicial.
- Ingresos por activos vendidos.
- Venta de inventarios por debajo del valor neto realizable.

La empresa ajustará los importes reconocidos en sus EEFF para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

El resto de contenidos profundice y analice en el texto básico.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 15

Estimado estudiante, le invito a desarrollar el [videoquiz](#)

Con la finalidad de que usted mida su nivel de aprendizaje se plantea la siguiente autoevaluación



Autoevaluación 3

La autoevaluación está compuesta por 10 preguntas, tanto dicotómicas como de opción múltiple.

1. Relacione la siguiente frase con alguna de las opciones de respuesta. Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo.
 - a. políticas contables
 - b. estimaciones contables
 - c. amortización de activos intangibles
2. Es material una omisión o una inexactitud cuando:
 - a. son capaces de influir en las decisiones tomados por los usuarios de la información.
 - b. no afectan de ningún modo a las decisiones que puedan tomar los usuarios de la información.
 - c. son totalmente aisladas a cualquier decisión que puedan tomar los usuarios de la información.
3. Si la empresa hoy deprecia un vehículo bajo una norma tributaria al 20% anual y si después de un análisis por expertos se cambia a una depreciación de 10% anual, estaríamos frente a una:
 - a. política contable.
 - b. estimación contable.
 - c. forma de depreciar.

4. Política contable es igual a estimación contable.
- V
 - F
5. Cuando la empresa cambia una estimación contable los efectos serían:
- únicamente hacia al futuro.
 - a periodos anteriores.
 - a periodos anteriores y futuros
6. La empresa dispone de muebles de oficina que se están depreciando a 5 años y tienen un valor residual del 5%. Sin embargo, la empresa al realizar un análisis técnico evidencia que los muebles al cumplir su vida útil se podrán vender por un valor mayor. Esta situación corresponde a:
- un cambio en la vida útil
 - un cambio en la política contable
 - un cambio en la estimación contable.
7. Cuando la entidad se encuentre diseñando las políticas contables y no haya una norma que aplique a una operación económica específica, la entidad debe acudir a:
- otra norma similar
 - al juicio de la gerencia o expertos
 - dejar sin política contable
8. Los hechos ocurridos después de la presentación de los estados financieros necesariamente implican ajustes.
- V
 - F

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

9. Un hecho que implica ajuste es:
- a. la quiebra de un cliente.
 - b. subida de precio del petróleo.
 - c. litigio con un cliente.
10. El 31 de enero del año siguiente se autoriza la presentación de los estados financieros por parte del gerente, sin embargo el día 5 de febrero se dispone que la participación de los empleados en las utilidades será de un 5% más que la establecida. Esta situación amerita un ajuste a los estados financieros.
- a. V
 - b. F

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Resultado de aprendizaje 3

Aplica la normativa internacional en el registro contable de provisiones contingentes y subvenciones del gobierno.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 14



Unidad 4. Provisiónes Contingentes y Subvenciones del Gobierno

4.1. Provisiónes, activos y pasivos contingentes

En esta semana continúe con el aprendizaje del tratamiento contable de la NIC 37 provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes que presenta las mejores prácticas respecto de las provisiones con activos y pasivos contingentes. Para un análisis más completo hay que revisar los apartados 13.3, 13.4, 13.5, 13.6, 13.7 del texto básico en el que trata sobre el objetivo, alcance,

definiciones, reconocimiento de una provisión y de provisiones y pasivos contingentes.

Luego de haber revisado de manera integral la norma estará en capacidad de responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué es una provisión?
- ¿Qué es una contingencia?
- ¿Cuáles son los factores detonantes de una provisión?
- ¿Qué aspectos se aborda en el reconocimiento inicial?
- ¿Cuáles son las provisiones y pasivos contingentes?

Dando respuesta a la primera pregunta diremos que una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Es un valor estimado.

Asimismo, una contingencia es una posible amenaza a la empresa que puede o no ocurrir. Hay total incertidumbre.

Una contingencia no se reconoce dentro del estado financiero, puede ser de activo y pasivo.

Tenga en cuenta que los factores detonantes de una provisión son cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación (PRONACA 2017).

Reconocimiento inicial.

El reconocimiento inicial de una provisión debe reunir las siguientes características:

1. Obligación presente que resulta de sucesos pasados.
2. Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos.
3. Puede hacerse una estimación fiable.

La provisión es una obligación ya que hay la certeza de que si va a ocurrir. La provisión es una estimación, por lo que, debe revisarse al menos cada año ya que puede subir o bajar.

Ejemplo de provisión. De 1000 máquinas esperamos que el 5% salgan dañadas. Al salir dañadas la empresa tiene que devolver cuando el cliente venga a reclamar, por lo tanto, se debe hacer la provisión.

Para aplicar lo aprendido se plantea el siguiente ejemplo:

Proyecto de importación de alimentación para pollos.

Por situaciones de logística la empresa “Cielo Azul” usa la estrategia de compra de alimentación para la crianza de pollo los últimos 20 días del mes de diciembre de cada año, el costo total de cada compra tiene un promedio de \$1.000.000,00, es por ello, que la empresa tiene como política realizar provisiones mensuales iguales que le permitan al final del año disponer de estos recursos para adquirir el producto. Realizan la provisión correspondiente al 30 de enero del 2020.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Desarrollo:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30/01/2020	Alimento para pollos	83.333,33	
	Provisión compra de alimento para pollos		83.333,33

El 2 de enero del 2020 se realiza un proyecto de reestructuración de la empresa en la que se realizan diferentes cambios; entre ellas, es evidente que se tendrá que prescindir del 20 empleados. El proyecto está autorizado para que se efectivice en enero del 2021. De acuerdo a informes del departamento de recursos humanos el costo de prescindir de los veinte empleados será de \$10.000,00, la empresa ha decidido hacer una provisión de manera mensual al partir del mes de enero del 2020. Realicemos el registro contable.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
30/01/2020	Liquidación de personal	833,33	
	Provisión para liquidación de personal		833,33

Para que continúe practicando la aplicación de esta norma le recomiendo desarrollar la siguiente actividad.



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 16

El 3 de enero del 2020 la empresa tiene información fidedigna del abogado en el que indica que el juicio impuesto por el empleado hacia la empresa "Cielo Azul", el monto que solicita el empleado en

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

calidad de indemnización es de 10.000,00, pero el juez determina en la sentencia que la indemnización será por 8.000,00. La sentencia final indica que el valor tendrá que ser depositado en la cuenta de ahorros del empleado el 30 de junio del 2020. La empresa toma como estrategia provisionar de manera mensual el valor. Realice el asiento contable que corresponde al mes de enero del 2020.

INFOGRAFÍA: Provisiones, activos y pasivos contingentes



Semana 15

En la presente semana finalizamos el estudio de la NIC 37 en la que se revisará la medición de provisiones, eventos futuros y cambios en el valor de las provisiones.

Dentro de esta unidad también se estudiará las subvenciones del gobierno.

4.2. Subvenciones del gobiernos

También abordaremos el estudio de la NIC 20 subvenciones del gobierno. Dentro de esta norma abordaremos el objetivo, alcance, definiciones, subvenciones del gobierno, tratamiento contable y devoluciones de las subvenciones del gobierno.

Existen subvenciones y ayudas del gobierno. Las subvenciones del gobierno están relacionadas con activos y con ingresos. El tratamiento contable de las subvenciones se reconoce con el método de capital y el método de renta.

Método del capital.

Este método requiere que los valores recibidos se registren y afecten directamente al capital. Por lo tanto, las subvenciones que se registran dentro de este grupo no se devolverán ya que forman parte de un incentivo más que un ingreso.

Para una mejor comprensión se plantea a continuación un ejemplo por el método del capital.

Ejemplo: El 1 de enero del 2020 la empresa recibe en efectivo del Estado Ecuatoriano una subvención de capital por 10.000,00. Asimismo se informa que todas las condiciones solicitadas por el Estado a la empresa se cumplen.

Se pide:

Realizar el reconocimiento inicial de la operación mediante el método del capital

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01/01/2020	Caja	10.000,00	
	Patrimonio neto (subvenciones legados)		10.000,00

El 10 de enero del 2020 la empresa recibe \$5.000,00 mediante acreditación a cuenta corriente de la empresa como subvención, en que el requerimiento del Estado es que la empresa contrate 20 personas de 65 años o más hasta máximo el 31 de diciembre del 2020. El requerimiento se sabrá si se cumple o no el 31 de diciembre del 2020.

Se pide:

Realizar el reconocimiento inicial de la operación mediante el método del capital.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
10/01/2020	Caja Pasivo corriente (deudas transformables en subvenciones)	5.000,00	5.000,00



Actividad de aprendizaje recomendada

Actividad recomendada 17

El 15 de noviembre del 2019 la empresa compra un tractor por \$150.000,00 subvencionada el 100% por el Estado. El tractor está en funcionamiento a partir de 1 de diciembre del 2019. Tiene una vida útil de 20 años (línea recta). La empresa cumple con todas las condiciones solicitadas por el Estado.

Se pide:

- Realice el reconocimiento inicial usando el “**método de ingresos diferidos**”.
- Suponga que ha transcurrido el primer mes de depreciación y proceda a registrar.
- Realice el devengo de la cuenta del pasivo por el valor que corresponde.

[INFOGRAFÍA: Reconocimiento inicial de las subvenciones del gobierno.](#)

Una vez finalizado el estudio de la unidad conteste la siguiente autoevaluación.



Autoevaluación 4

La autoevaluación contiene 10 preguntas que aborda temáticas de la unidad 4. Las preguntas son de opciones múltiples y dicotómicas.

1. La NIC 20 proporciona dos métodos de contabilización de las subvenciones; y serían:
 - a. método del ingreso y patrimonio.
 - b. método de la renta y capital.
 - c. método ingresos y capital.
2. El método de la renta indica que las subvenciones deben reconocerse en el estado de situación financiera.
 - a. V
 - b. F
3. El método del capital indica que las subvenciones deben reconocerse en el estado de resultados.
 - a. V
 - b. F
4. Según la NIC 20 una subvención puede pasar de reintegrable a no reintegrable:
 - a. V
 - b. F
5. De acuerdo a la NIC 37 una provisión puede ser:
 - a. activo.
 - b. pasivo.
 - c. patrimonio.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. La contingencia se revela y la provisión de presenta en los estados financieros.
 - a. V
 - b. F
7. Las contingencias pueden ser:
 - a. activos y pasivos contingentes.
 - b. activos y patrimonio contingentes.
 - c. pasivos y patrimonios contingentes.
8. La provisión tiene:
 - a. alta posibilidad de ocurrencia.
 - b. media posibilidad de ocurrencia.
 - c. baja posibilidad de ocurrencia.
9. Una provisión que realice la empresa siempre generará un:
 - a. ingreso.
 - b. gasto.
 - c. activo.
10. De acuerdo a la NIC 10 el periodo idóneo para realizar ajustes a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre del 2019 suponiendo que hayan hechos ocurridos después de la fecha del balance serían:
 - a. hasta el 31 de enero del 2020 revisión de borradores de los EEFF 2019 por parte del contador.
 - b. hasta el 31 de marzo del 2020 autorización de los EEFF para su emisión.
 - c. hasta el 30 de abril del 2020, estados financieros a disposición a los socios de la empresa.

Ir al solucionario

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



Actividades finales del bimestre



Semana 16

Para obtener mejores resultados en el examen presencial es importante que revise las unidades 2,3 y 4 contenidas en las diferentes semanas.

Asimismo, le invito a que revise cada uno de los ejemplos desarrollados en el texto básico y la guía didáctica en este bimestre y en las actividades recomendadas. ¡Les deseo mucha suerte!



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	a.	Según la NIIF 9 todos los activos que sean instrumentos financieros se reconocerán a costo amortizado si se tiene hasta el vencimiento, por lo tanto, al incluirse los costos de transacción suman al instrumento financiero.
2.	b.	Según la NIIF 9 todos los pasivos que sean instrumentos financieros se reconocerán a costo amortizado si se tiene hasta el vencimiento, por lo tanto, al incluirse los costos de transacción restan al costo de la operación.
3.	a.	La NIIF 9 proporciona lineamientos que permiten reconocer los instrumentos financieros a costo amortizado si se mantiene hasta el vencimiento, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en ORI. En síntesis se miden a costo amortizado y a valor razonable.
4.	a.	Según las finanzas corporativas los instrumentos financieros son de renta fija por que constan de capital más intereses y de renta variable son aquellos que constan únicamente de capital.
5.	a.	Se miden inicialmente a valor razonable ya que cambian en función de la oferta y demanda y no depende de situaciones internas de la empresa.
6.	b.	Dado que la norma indica que los instrumentos financieros que se mantienen hasta el vencimiento se reconocen a costo amortizado.
7.	b.	Dado que la esencia de la operación no genera recursos en la otra empresa una obligación de entregar recursos.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 1

Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
8.	b.	Ya que los instrumentos financieros se clasifican en primarios y derivados.
9.	a.	Ya que a los bonos se los conoce como obligaciones ya que tienen un tiempo de duración mayor a un año.
10.	a.	La NIIF 9 siempre se debe estudiar en conjunto ya que la NIIF 9 indica la forma de reconocimiento inicial, posterior, la NIIF 7 la forma de presentación y la NIC 32 presenta la forma de clasificación.

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	c.	Dado que la norma presenta lineamientos completos es decir va desde el reconocimiento inicial hasta las revelaciones de las propiedades de inversión.
2.	b.	Ya que la NIC 40 dice textualmente que son propiedades de inversión los terrenos y edificios.
3.	b.	Pues la norma indica que para reconocer como propiedad de inversión al menos debe permanecer un año dentro de la empresa.
4.	a.	Dado que en este grupo de activos se debe clasificar únicamente si van a generar flujos de efectivo para la empresa, cumple con lo dispuesto con la norma.
5.	b.	Dado que si va a ser usado por la empresa se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo.
6.	b.	Ya que no es terreno ni edificio, más bien se clasificará como PP y E.
7.	a. y b.	Ya que los activos tangibles pueden tener vida finita e infinita.
8.	a.	Dado que según la NIC 38 es gasto.
9.	a.	Dado que la norma indica que se deben activar únicamente cuando las páginas web serán usadas para actividades diferentes a las de publicidad.
10.	a. y b.	Dado que la norma presenta dos métodos de reconocimiento inicial que son modelo de costo y modelo de revaluación.

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	b.	Ya que las políticas contables son principios, lineamientos y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.
2.	a.	Dado que las omisiones o inexactitudes al ser tan importantes si pueden influir en las decisiones de los usuarios de la información.
3.	b.	Según la NIC 8 es cambio en la estimación contable cuando la empresa procede a evaluar nuevamente la depreciación del activo y se evidencia que se han considerado aspectos no técnicos de acuerdo a la realidad del uso del bien para determinar los años de depreciación.
4.	b.	Estimación contable generalmente hace referencia al tiempo de durabilidad de un bien, al valor residual del bien.
5.	a.	Dado que los efectos son únicamente hacia adelante.
6.	c.	Dado que hay un cambio en el valor residual que la norma considera como un cambio en la estimación contable.
7.	b.	Dado que la norma expresa literalmente que cuando no haya una NIIF que aplique específicamente a una operación económica la gerencia deberá usar su juicio en el diseño y aplicación de la política contable.
8.	b.	Dado que la empresa puede tener hechos ocurridos que no requieran ajustes como es el caso de cambios en el valor razonable de las inversiones realizadas por la empresa.
9.	a.	Dado que la quiebra de un cliente modifica los estados financieros ya que no se puede recuperar el valor de la cartera por tanto para representar fielmente la realidad de la empresa se debe realizar ese ajuste.
10.	a.	Es un hecho ocurrido después de la presentación de los estados financieros que si amerita cambio en los estados financieros presentados ya que cambia el valor de algunas partidas contables.

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1.	b.	Ya que la NIC 20 presenta únicamente 2 métodos de reconocimiento de las subvenciones del gobierno.
2.	b.	El método de reconocimiento de la renta indica que las subvenciones deben reconocerse como un ingreso.
3.	b.	La norma indica que las subvenciones de capital afectan directamente al estado de situación financiera en su apartado de patrimonio.
4.	a.	La norma indica que si puede pasar a no reintegrable en el sentido que pasa de cumplir no cumplir con el requerimiento de la subvención a cumplir con la misma.
5.	b.	Ya que una provisión nunca puede ser de activo.
6.	a.	En vista de que la contingencia tiene la posibilidad de suceder o de no suceder, en tanto, que la provisión se considera dentro de los estados financieros.
7.	a.	Dado que pueden ser un derecho o una obligación.
8.	a.	Ya que es una obligación en firme que debe cumplir la empresa.
9.	a.	Las provisiones siempre generarán un gasto ya que deriva del pago de una obligación.
10.	a.	De acuerdo al supuesto la respuesta correcta es a) ya que una vez que los estados financieros se autoricen para su publicación no se puede realizar cambios.

Ir a la
autoevaluación



5. Referencias bibliográficas

Angulo, J. A. (S/f). *El criterio*. Obtenido de El criterio: www.elcriterio.com/niif/monografias_niif_aeca_expansion/libro3/239-423.pdf

Arias, M. (31 de enero de 2016). *Universidad Javeriana*. Obtenido de www.UniversidadJaveriana

Auditores, I. d. (1 de enero de 2010). *web*. Obtenido de https://www.paraninfo.es/catalogo/9788428339919/plan-general-de-contabilidad-de-pequenas-y-medianas-empresas-3-%C2%AA-edicion-2017?gclid=EA1alQobChMIwd_Orsz2QIVxh2BCh1aLgoCEAYASAAEgLU0fD_BwE

Barrientos, M. & Sarmiento, D. (2016). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Colombia: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S.

Contador, E. b. (01 de 01 de 2018). *El blog del contador*. pe. Obtenido de El blog del contador. pe.

Del Orden, O. (2015). *Gestión del Riego y Mercados Financieros*. Madrid: Delta, Publicaciones Universitarias.

Deloitte. (31 de 08 de 2011). *Deloitte*. Obtenido de Ddeloitte: <https://www2.deloitte.com/ec/es.html>

Mantilla, S. (2015). *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



6. Recursos



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE VALORES

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



MERCADO DE VALORES

1. Definición
2. Valores
3. Segmentos
4. Marco Normativo
5. Estructura e Intermediación
6. Flujo de Negociación

www.supercias.gob.ec



1. Mercado de Valores

MERCADO DE VALORES

DEFINICIÓN:

Espacio económico que permite canalizar los recursos financieros provenientes del ahorro hacia las actividades productivas, utilizando los mecanismos de la Ley de Mercado de Valores, con el objetivo de diversificar el financiamiento (no bancario) y obtener recursos económicos de manera directa y a costos reducidos.

www.supercias.gob.ec

1. Mercado de Valores

- Segmento del Mercado Financiero.
- Vincula oferta y demanda de valores.
- Operación bursátil es una compra venta.



www.supercias.gob.ec

1. Mercado de Valores



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



2. ¿Qué son los valores ?

Derecho de contenido económico

Negociables en el mercado de valores

Representados en documentos
(anotaciones en cuenta)

Cualquier limitación a la libre
negociación y circulación de valores
no establecida por Ley se tendrá
por no escrita.

www.supercias.gob.ec



2. Características de los valores

Incorporan un
derecho literal y
auténtico (USD)

Autenticidad y Licitud
de causa

Título ejecutivo
(Atribuye la suficiencia
necesaria para exigir el
cumplimiento forzado
de una obligación que
consta en él)

Desmaterializados con
excepción de los valores
genéricos emitidos por
las Instituciones
Financieras (Ej.
certificados de depósito
a plazo) e instituciones
públicas con
autorización

www.supercias.gob.ec

2. Tipos de valores



- Acciones, Certificados de aportación.

- Obligaciones de largo plazo, papel comercial.

- Combinan características de los de renta fija y renta variable.
- Valores producto de procesos de titularización mixtos.



www.supercias.gob.ec

2. Valores de renta variable

Son los activos financieros que no tienen un vencimiento fijo y cuyo rendimiento variará según el desempeño del emisor.

Acción:

Valor que representa la propiedad sobre una de las partes iguales en las que se divide el capital social de una sociedad anónima, de las sociedades en comandita por acciones, y las sociedades de economía mixta.



BANCO PICHINCHA



CERVECERÍA NACIONAL

CORPORACIÓN FAVORITA



www.supercias.gob.ec



2. Valores de renta fija

Son aquellos cuyo vencimiento y rendimiento está predeterminado en el momento de la emisión y aceptado por las partes.

Clases de Obligaciones:

- Largo plazo (mayor a 360 días)
- Corto plazo o Papel Comercial (inferior a 360 días)
- Convertibles en acciones
- Sindicadas (efectuadas por más de un emisor)



Requisitos Oferta Pública:

- Inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores y en Bolsa.
- Prospecto o Circular de Oferta Pública.
- Calificación de riesgo.
- Escritura Pública.

www.supercias.gob.ec



3. Segmentos de Mercado

Mercado bursátil: es el conformado por ofertas, demandas y negociaciones de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores, en las bolsas de valores y en el Registro Especial Bursátil REB, realizadas por los intermediarios de valores autorizados de acuerdo con lo establecido en la LMV.

Mercado extrabursátil: es el mercado primario que se genera entre la institución financiera y el inversor sin la intervención de un intermediario de valores, con valores genéricos o de giro ordinario de su negocio emitidos por instituciones financieras, inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las bolsas de valores.

Negociaciones de mercado privado: aquellas que se realizan en forma directa entre comprador y vendedor sin la intervención de intermediarios de valores o inversionistas institucionales sobre valores no inscritos.

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



3. Mercado Primario y Secundario

Mercado primario: es aquel en que los compradores y el emisor participan directamente o a través de intermediarios, en la compraventa de valores y determinación de los precios ofrecidos al público por primera vez.

Mercado secundario: comprende las operaciones que se realizan con posterioridad a la primera colocación.

www.supercias.gob.ec



4. Evolución de la Ley de Mercado de Valores

Primera Ley de Mercado de Valores

Publicado R.O. 199 de 28 de mayo de 1993

Principal aporte la constitución de las casas de valores en lugar de los agentes de bolsa, administradoras de fondos, del depósito centralizado de valores, y la transformación de las bolsas de valores de compañías anónimas a corporaciones civiles sin fines de lucro.

Segunda Ley de Mercado de Valores

Publicada R.O. 367 de julio 23 de 1998

Como mecanismo importante reviste especial interés la figura de la Titularización y un enfoque ampliado de la Fiducia, para estimular el desarrollo de nuevos proyectos de inversión por parte de los sectores público y privado, así como para explotar los significativos recursos materiales y humanos con que cuenta el país.

El Consejo Nacional de Valores adscrito a la Superintendencia de Compañías, cuerpo colegiado que emitía la norma secundaria aplicable al mercado de valores.

Ley de Mercado de Valores vigente

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Suplemento del R.O. No. 249 del 20 de mayo del 2014 LMV (incorpora) Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero

Aspectos relevantes: los principios rectores del Mercado de Valores; las atribuciones a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; las bolsas de valores son nuevamente sociedades anónimas; y, a las casas de valores les facultan la actividad de Banca de Inversión.

JPRMF organismo que rige la política general de los sectores de Mercado de Valores, Financiero, Seguros y Economía popular y solidaria

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



4. Evolución de la Codificación de Resoluciones

Primera Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores

El CNV aprueba la "Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores", mediante Resolución No. CNV-008-2006 de 1 de noviembre del 2006 publicada en el Registro Oficial de 8 de marzo del 2007 Edición Especial.

La normativa sistematiza dentro de un mismo cuerpo legal, todas las disposiciones reglamentarias otorgadas con anterioridad a la Ley de Mercado de Valores de 1998, las mismas que se ajustaron a la Ley vigente.

Segunda Codificación de Resoluciones Monetaria, Financieras de Valores y Seguros

La JPRMF emitió la "Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros" que recoge las disposiciones aplicables para los entes y participes del mercado de valores, publicada mediante R. O. Edición Especial No. 44 de 24 de julio de 2017, existiendo modificaciones de acuerdo a la necesidad del mercado.

La normativa sistematiza dentro de un mismo cuerpo legal todas las disposiciones de leyes relacionadas con las políticas monetarias, financieras, crediticias, y cambiarias como parte de una nueva arquitectura financiera.

www.supercias.gob.ec



4. Marco Normativo

CONSTITUCIÓN

LEY DE MERCADO DE VALORES

REGLAMENTO LEY DE MERCADO DE VALORES

CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS DE VALORES Y SEGUROS

AUTORREGULACIÓN

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



4. Principios rectores

- La fe pública
- Protección al inversionista
- Transparencia y publicidad
- Información simétrica, clara, veraz, completa y oportuna
- La libre competencia
- Tratamiento igualitario
- Aplicación de buenas prácticas corporativas
- Respeto y fortalecimiento de la potestad normativa de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera.
- Promover el financiamiento e inversión en el régimen del desarrollo nacional y un mercado democrático, productivo, eficiente y solidario

www.supercias.gob.ec



5. Estructura del Mercado de Valores



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

El Código Orgánico Monetario y Financiero creó la Junta como parte de la Función Ejecutiva, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores. (R.O.S. No. 332 de 12 de septiembre de 2014).

Conformación El ministro titular de la economía y finanzas públicas, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente.

El titular de la planificación nacional del Estado.
(Secretaría de Planificación SENPLADES)

El ministro que sea delegado del Presidente de la República para representar al sector de la producción.

Un delegado del Presidente de la República quien asumirá la presidencia en caso de ausencia del Presidente.

www.supercias.gob.ec



5. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Participarán con voz pero sin voto, en las sesiones de la Junta de Política y Regulación Monetaria, Financiera de Valores y Seguros:



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera



www.supercias.gob.ec



5. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Tiene como propósito que las actividades del mercado se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general y la Ley:



www.supercias.gob.ec



5. Potestad sancionadora

Sanciones administrativas

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros impondrá las sanciones administrativas teniendo en cuenta la mayor o menor gravedad de la infracción administrativa, para lo cual se tomará en cuenta la magnitud del perjuicio causado, pudiendo ser estas infracciones leves, graves y muy graves.

-Pecuniaria desde USD 2.400 (6 SBU) hasta USD 167.200 (418 SBU)

www.supercias.gob.ec



5. Sanciones

- Respuesta al incumplimiento de un deber legal.
- Mensaje al mercado.
- Represivo para el partícipe que incumplió la ley.
- Preventivo al ejercer un efecto intimidatorio frente a otros.

www.supercias.gob.ec





5. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES:

Inscribirá la información pública respecto de los emisores, los valores y las demás instituciones reguladas por esta Ley

Requisito previo para participar en el mercado de valores.

La inscripción obliga a los registrados a difundir la información de mantenimiento.

www.supercias.gob.ec



5. Bolsas de Valores

- Su objeto es brindar servicios y mecanismos para la negociación de valores, permitiendo el acceso transparente a las propuestas de compra venta de valores, a través de infraestructura física y tecnológica adecuada.
- Capital suscrito y pagado USD 5.000.000,00.



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Bolsas de Valores (Obligaciones)

Brindar a través Sistema Único Bursátil SIUB el mecanismo para la negociación de valores.

Llevar registro de casas de valores, operadores, emisores y valores e inscribir ofertas públicas de valores.

Proporcionar información veraz, completa y oportuna, emisores y valores, hechos relevantes.

Proporcionar información de precios, tasas, rendimientos, montos, volúmenes y operaciones.

Sancionar a las personas jurídicas y personas naturales sometidas a su control, por transgresiones a las normas de autorregulación.

www.supercias.gob.ec



5. Sistema Único Bursátil

La Ley establece la existencia de un sistema único bursátil, que tiene por objeto, permitir a través de una plataforma informática la negociación de valores e instrumentos financieros inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las bolsas de valores

Sociedad Anónima que tiene como objeto social y exclusivo y excluyente proveer y administrar un sistema único bursátil.

La plataforma informática es provista por el Sistema Único Bursátil - SIUB-, y brindada por las bolsas de valores para la negociación bursátil de los valores.

Capital suscrito y pagado USD 500.000,00.

www.supercias.gob.ec

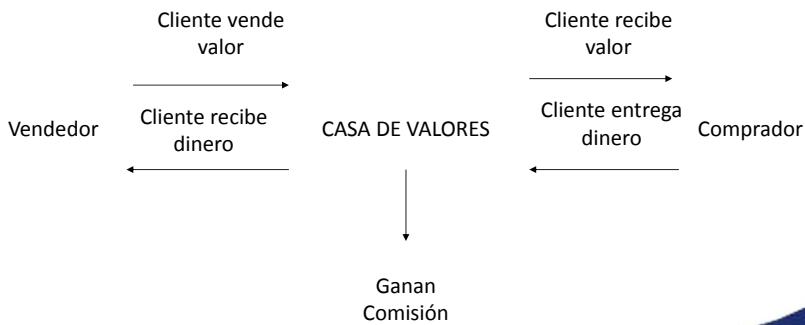
5. Casas de valores

- Tienen objeto social único: intermediación de valores.
- Capital mínimo suscrito y pagado de USD 250,000.00.
- Las Casas de Valores actúan a nombre de sus Comitentes por mandato expreso de estos últimos.



www.supercias.gob.ec

5. INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



SUPERINTENDENCIA
DE CORPORAÇÕES, VALORES Y SEGUROS

5. Casas de valores



SUPERINTENDENCIA
DE CORPORAÇÕES, VALORES Y SEGUROS

5. Casas de Valores

BANCA DE INVERSIÓN

- Es aquella actividad especializada orientada a la búsqueda de opciones de inversión y financiamiento a través del mercado de valores, efectuada por entes dedicados especialmente a esta actividad.
- Solamente podrán realizar actividades de banca de inversión las casas de valores y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Casas que realicen banca de inversión deben acreditar capital mínimo suscrito y pagado de USD 400,000.00

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Banca de inversión

Estructurar procesos de emisión de valores

Dar asesoría e información en materia de finanzas, valores, estructuración de portafolios de valores

Dar asesoría e información en materia de fusiones, escisiones y otras operaciones del mercado de valores

Efectuar valoraciones financieras de empresas o proyectos

www.supercias.gob.ec



5. Casas de Valores

PROHIBICIONES:

- Realizar actividades de intermediación financiera.
- Recibir captaciones del público.
- Efectuar negociaciones con valores no inscritos.
- Efectuar operaciones ficticias para manipular precios.
- Garantizar rendimientos o asumir pérdidas de sus comitentes.
- Divulgar información falsa, privilegiada o imprecisa.

www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores

Serán el Banco Central del Ecuador o las compañías anónimas autorizadas y controladas por la SCVS, para desmaterializar valores (anotaciones en cuenta) y mantener en depósito valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores y se encargan de:

Custodia y Conservación

Compensación

Liquidación

Registro de transferencia

Deben tener como mínimo un capital suscrito pagado en numerario 1,000,000.00.

www.supercias.gob.ec



5. Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores

El emisor celebra con el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación un contrato de Depósito en los formatos aprobados por la SCVS, el que se perfecciona por la entrega real de los títulos o de los registros electrónicos.

Los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación ejercerán en representación de los depositantes los derechos patrimoniales: cobro de intereses, dividendos, devolución de capital.

www.supercias.gob.ec



5. Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores

Compensación:

- Confirman a través de los depositantes directos (casas de valores) la identidad de los titulares.
- Disponibilidad de valores.
- Disponibilidad de fondos.

Liquidación:

- Perfeccionamiento de la entrega de los fondos y valores a los depositantes directos y a los titulares de las subcuentas.



www.supercias.gob.ec



5. Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores

Prohibiciones:

Ejercer derecho alguno sobre los valores registrados y disponer de los valores.

Efectuar transferencias encomendadas por intermediarios u otras personas no inscritas, en el Catastro Público con excepción a las transferencias de dominio realizadas a título gratuito.

Salvo los casos de mandato judicial y disposiciones de la Superintendencia proporcionar información sobre los datos que aparezcan en sus registros , a terceras personas que no tengan derechos sobre ellos.



www.supercias.gob.ec

5. Administradoras de fondos y fideicomisos

Las administradoras de fondos y fideicomisos deben constituirse bajo la especie de compañías o sociedades anónimas. Su objeto social está limitado a:

- a) Administrar fondos de inversión;
- b) Administrar negocios fiduciarios, definidos en la LMV;
- c) Actuar como emisores de procesos de titularización; y,
- d) Representar fondos internacionales de inversión.

www.supercias.gob.ec

5. Calificadoras de Riesgo

Son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que tienen por objeto principal la calificación del riesgo de los valores y emisores.

El capital mínimo suscrito y pagado en numerario de USD 150.000.



www.supercias.gob.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Auditores Externos

Son las personas jurídicas, especializadas en esta área, que dan a conocer su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros para representar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad auditada.

También estas entidades podrán expresar sus recomendaciones respecto de los procedimientos contables y del sistema de control interno que mantiene el sujeto auditado.

Las instituciones reguladas por la LMV, así como los emisores de valores inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores estarán obligados a llevar auditoría externa.

www.supercias.gob.ec



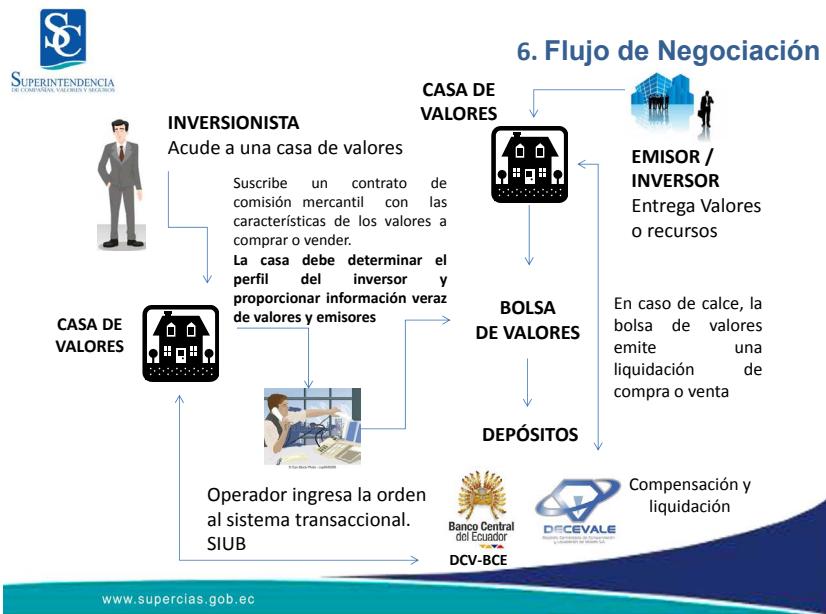
5. Auditores Externos

¿Quiénes están excepcionados de presentar auditoría externa?

- Representantes de los obligacionistas
- Emisores de facturas comerciales negociables
- Las asociaciones gremiales formadas por los entes creados al amparo de LMV
- Los que determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Ninguna persona jurídica podrá efectuar auditoría externa por más de tres años consecutivos respecto de un mismo sujeto de auditoría.

www.supercias.gob.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Gracias!

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES



FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES

OBJETIVOS DEL FINANCIAMIENTO

Los Objetivos del financiamiento a través del Mercado de Valores pueden ser entre otros:

- Reestructuración de Pasivos
- Crecimiento de la Empresa
- Obtener Capital de Trabajo

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES

VENTAJAS PARA EMPRESAS

- Nuevas fuentes de financiamiento.
- Recursos financieros a menor costo.
- La empresa estructura las obligaciones en función de su flujo de caja, es decir de una forma más flexible a su generación de efectivo.
- Condiciones Competitivas de Plazo y Tasa de Interés
- Puede sustituir varios créditos bancarios por esta alternativa, optimizando garantías y procesos.
- Flexibilidad en Garantías

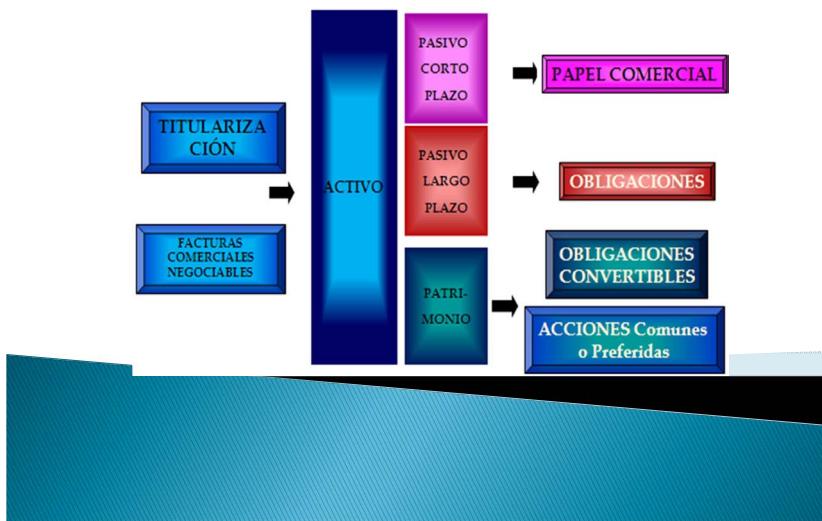
FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES

VENTAJAS PARA EL INVERSIONISTA

Por su parte, al eliminar la intermediación financiera, el inversionista logra:

- Mejorar rentabilidad
- Diversificar colocación de sus recursos
- Obtener liquidez en el mercado secundario.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Requisitos básicos para Oferta Pública

Oferta Pública es la propuesta dirigida al Público para negociar valores en el Mercado.

1. Tener la calificación de riesgo para aquellos valores representativos de deuda o provenientes de procesos de titularización;
2. Encontrarse inscrito en el Catastro Público del Mercado de Valores tanto el emisor como los valores a ser emitidos por éste;
3. Haber puesto en circulación un prospecto o circular de oferta pública que deberá ser aprobado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y,
4. Cumplir con los requisitos de estandarización de emisiones que para el efecto dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Aspectos Generales para las Emisiones de Obligaciones

LMV: Art. 160.- Definición.-

Obligaciones son valores de contenido crediticio representativos de deuda a cargo del emisor que podrán ser emitidos por personas jurídicas de derecho público o privado, sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

La emisión de obligaciones se instrumentará a través de un contrato que deberá elevarse a escritura pública y ser otorgado por el emisor y el representante de los tenedores de obligaciones.

Deuda de Largo Plazo

- Debe emitirse a plazos mayores a 360 días
- Puede contener cupones de interés y capital

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

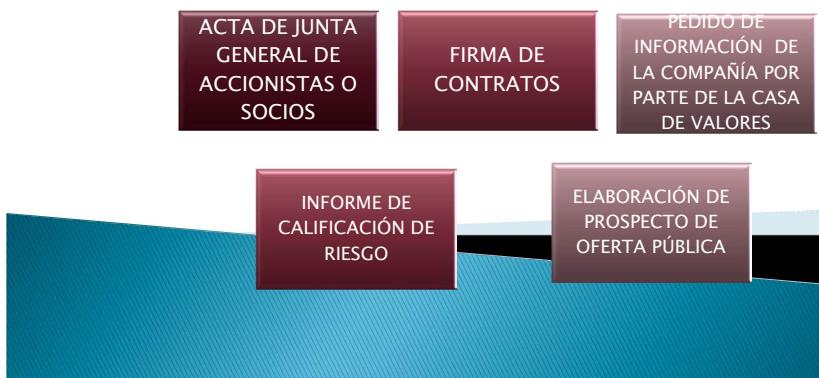
Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO

PROCESO PARA EMITIR OBLIGACIONES



Contenido del prospecto:

1. Portada:
2. Información general sobre el emisor:
3. Descripción del negocio del emisor:
4. Características de la emisión:
 - a. Fecha del acta de junta general de accionistas o de socios que haya resuelto la emisión.
 - b. Monto y plazo de la emisión.
 - c. Unidad monetaria en que se representa la emisión.
 - d. Número y valor nominal de las obligaciones que comprenden cada clase..
 - e. Obligaciones con la indicación respectiva de ser a la orden o al portador. (Son desmaterializados)
 - f. Tasa de interés o rendimiento y forma de reajuste, de ser el caso.
 - g. Forma de cálculo.
 - h. Fecha a partir de la cual el tenedor de las obligaciones comienza a ganar intereses.
 - i. Indicación de la presencia o no de cupones
 - j. Forma de amortización y plazos, tanto para el pago de la obligación como para el de sus intereses.
 - k. Razón social del agente pagador, dirección en la que se realizará el pago e indicación de la modalidad de pago.
- ***Detalle de los activos depurados con su respectivo valor en libros,**
5. Información económico - financiera del emisor:
6. Declaración juramentada del representante legal de la compañía emisora,
7. Declaración bajo juramento otorgada ante Notario Público por el representante legal del emisor en la que detalle los activos depurados.
- * **Monto de emisión de obligaciones con garantía general:**

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Monto Máximo al 30 Noviembre de 2019	
Detalle	Monto (US\$)
Activo total	148.984.408,00
Activos diferidos	2.007.081,00
Activos gravados	24.787.197,00
Activos en litigio y monto de impugnaciones tributarias	0,00
Monto no redimido en obligaciones en circulación	14.729.400,00
Monto no redimido de titularizaciones de flujos	0,00
Derechos fiduciarios	0,00
Inversiones en acciones en compañías Nacionales o extranjeras que no cotice en bolsa o mercado regulado que estén vinculados al emisor	14.716.451,00
Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social	0,00
Saldo de REB	0,00
Activos Depurados	92.744.279,00
80% de activos depurados	74.195.423,20
Monto por emitir LP	15.000.000,00
Monto a emitir/ Activos depurados	20%

**PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
SEXTO EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO**


EDESA S.A.
EMISOR

Características de la emisión:
Monto de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo
US\$ 12.000.000,00

Garantía:	General	
Calificación:	AAA	
Calificador de Riesgo:	CRE del Ecuador Calificador de Riesgos S.A	
Depósito Centralizado de Compensación		
Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).		
Agente Pagador:		
Asesor en la Emisión y Colocación:	Analytica Securities C.A. Casa de Valores	
Representante de los Obligacionistas:	Avalconsulting Cía. Ltda.	

Número y fecha de la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que autoriza la Emisión y el contenido del prospecto, autoriza la oferta pública y dispone su inscripción en el Catálogo Público del Mercado de Valores.

Resolución:
Número y Fecha de inscripción del EMISOR: No. 2013.1.01.00668 de 02 de diciembre de 2013

Exclusión de responsabilidad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: La aprobación no implica de parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la validez de las decisiones de la Junta de Directiva y Regulación Monetaria y Financiera, recomienda o agradece para la suscripción en adición de valores, el pronunciamiento en sentido alguno sobre su precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la emisión.



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



PAPEL COMERCIAL

CARACTERÍSTICAS

Deuda de corto plazo

- Permite inscribir programas de emisión por 720 días
- Dentro del programa, se emiten valores a plazos inferiores a 360 días
- Permite realizar varias emisiones revolventes

Lo emiten Sociedades Anónimas y Cías. Limitadas

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

PAPEL COMERCIAL

PROCESO PARA EMITIR PAPEL COMERCIAL

ACTA DE JUNTA
GENERAL DE
ACCIONISTAS O
SOCIOS

FIRMA DE
CONTRATOS

PEDIDO DE
INFORMACIÓN DE
LA COMPAÑÍA POR
PARTE DE LA CASA
DE VALORES

INFORME DE
CALIFICACIÓN DE
RIESGO

ELABORACIÓN DE
CIRCULAR DE
OFERTA PÚBLICA



Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Oferta Pública de Acciones

- Quienes pueden realizar OP Primaria de ACCIONES?
 - Sociedades Anónimas
 - Sociedades de Economía Mixta
- a) Que se crean mediante constitución sucesiva o suscripción pública de acciones
- b) Que realicen aumentos de capital por suscripción pública.

Las acciones son valores de renta variable



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Prospecto de Oferta Pública

Para la Oferta Pública Primaria:

Requisitos:

- Prospecto de Oferta Pública
- Ficha Registral
- Calificación de Riesgo de ser el caso

Para Oferta Pública Secundaria:

La oferta pública secundaria de acciones no inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, se sujetará al proceso previo de registro:

- Se presentará copia certificada del acta de junta general de accionistas, en la que se decidió la inscripción de las acciones
- Prospecto informativo. El contenido del mismo, será el establecido para el prospecto de oferta pública, para aumentos de capital vía suscripción pública de acciones, en lo que fuere aplicable.



Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



Principales Aspectos

- Las compañías anónimas, podrán emitir obligaciones convertibles en acciones, que darán derecho a su titular o tenedor para exigir alternativamente o que el emisor le pague el valor de dichas obligaciones, conforme a las disposiciones generales, o las convierta en acciones de acuerdo a las condiciones estipuladas en la escritura pública de emisión.
- La conversión puede efectuarse en época o fechas determinadas o en cualquier tiempo a partir de la suscripción, o desde cierta fecha o plazo.
- Los accionistas tendrán derecho de preferencia de conformidad con la Ley de Compañías, para adquirir las obligaciones convertibles que se emitan. En caso de no ejercerlo, no se podrá reclamar derecho alguno sobre las acciones que se emitan.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Principales Aspectos

- El obligacionista que ejerza la opción de conversión será considerado accionista desde que comunique por escrito su decisión a la sociedad. La sociedad deberá, de inmediato, disminuir su respectivo pasivo y aumentar su capital suscrito y pagado, asegurando el registro del obligacionista en el libro de acciones y accionistas, conforme a la Ley de Compañías.

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO Y PAPEL COMERCIAL EMISORES



TITULARIZACIÓN



PROCESO DE TITULARIZACIÓN

Titularización



BIENES SUSCEPTIBLES DE TITULARIZAR

1

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA PÚBLICA

2

VALORES INSCRITOS EN EL CATASTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

3

CARTERA DE CRÉDITO

4

INMUEBLES

5

BIENES O DERECHOS EXISTENTES QUE POSEA EL ORIGINADOR, SUSCEPTIBLES DE GENERAR FLUJOS FUTUROS DETERMINABLES CON BASE EN ESTADÍSTICAS O EN PROYECCIONES, SEGÚN CORRESPONDA

6

DERECHOS DE COBRO SOBRE VENTAS FUTURAS ESPERADAS

7

PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE GENERAR FLUJOS FUTUROS DETERMINABLES CON BASE EN ESTADÍSTICAS O EN PROYECCIONES.

VALORES QUE PUEDEN EMITIRSE

DE CONTENIDO
CREDITICIO

DE
PARTICIPACIÓN

MIXTOS

MECANISMOS DE GARANTÍA

- 1 SUBORDINACIÓN DE LA EMISIÓN
- 2 SOBRECOLATERALIZACIÓN
- 3 EXCESO DE FLUJO DE FONDOS
- 4 SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS
- 5 CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO
- 6 GARANTÍA O AVAL
- 7 GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO
- 8 FIDEICOMISO DE GARANTÍA

CLASES DE TITULARIZACIÓN ART. 159.2 LMV

1.- CARTERA

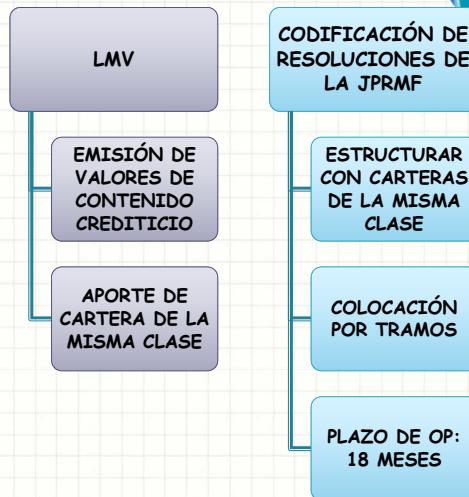
2.- INMUEBLES

3.- PROYECTOS INMOBILIARIOS

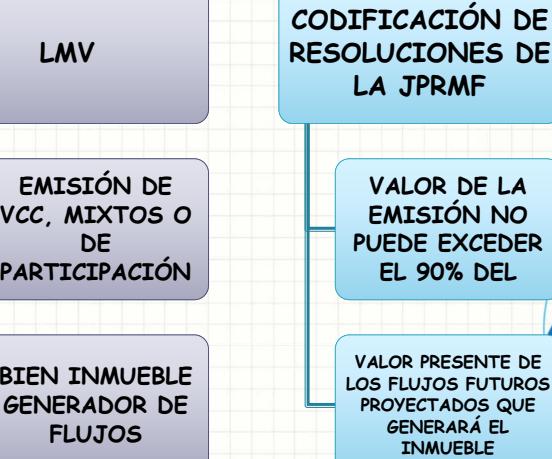
4.- DE DERECHOS EXISTENTES
GENERADORES DE FLUJOS FUTUROS O DE
PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE GENERAR
FLUJOS FUTUROS DETERMINABLES

5.- DERECHOS DE
COBRO SOBRE
VENTAS FUTURAS
ESPERADAS

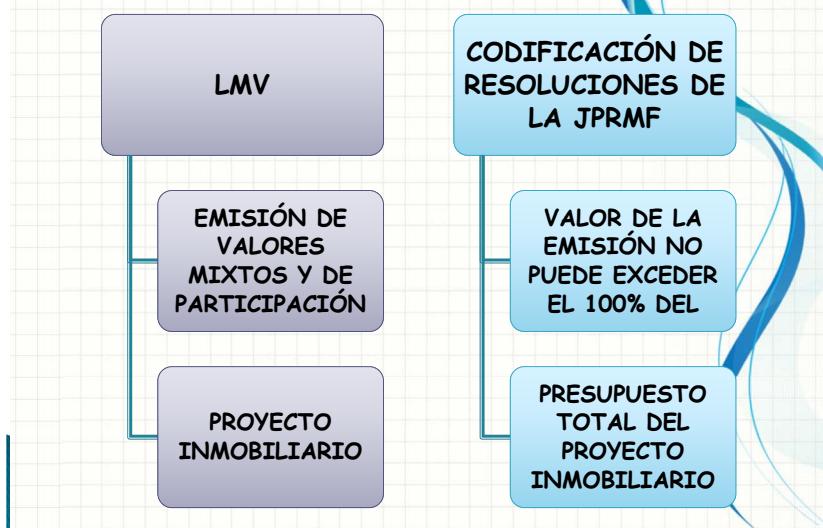
TITULARIZACIÓN DE CARTERA



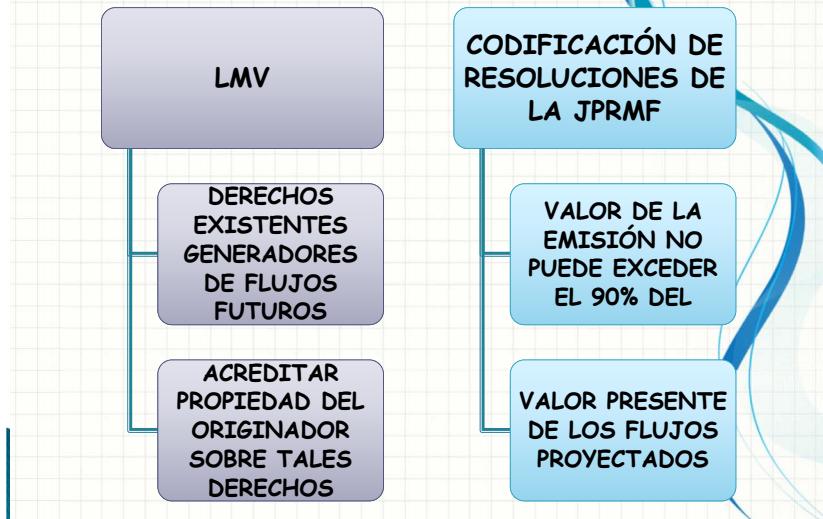
TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES



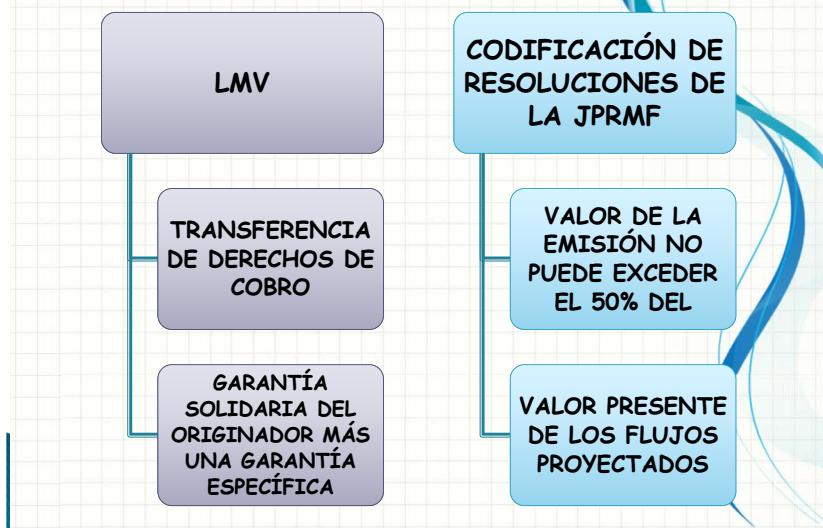
TITULARIZACIÓN DE PROYECTO INMOBILIARIO



TITULARIZACIÓN DE DERECHOS EXISTENTES GENERADORES DE FLUJOS FUTUROS



TITULARIZACIÓN DE DERECHOS DE COBRO SOBRE VENTAS FUTURAS ESPERADAS



OFERTA PÚBLICA DE VALORES DE INSCRIPCIÓN GENÉRICA

INSTRUMENTOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O GARANTIZADOS POR ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO QUE NO TIENEN UN MONTO DE EMISIÓN DEFINIDO



SON VALORES DE INSCRIPCIÓN GENÉRICA ADÉMÁS, LAS FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES

INSCRIPCIÓN DE VALORES GENÉRICOS



AUTOMÁTICA, NO SE REQUIERE PROSPECTO O CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA, NI DE APROBACIÓN DE SU EMISIÓN



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEÑALADOS EN CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA JPRMF:

- SOLICITUD
- CERTIFICADO DEL DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN
- CERTIFICADO DE VERACIDAD
- SI SON FACTURAS ADJUNTAR ADEMAS: COPIA DE RUC DE EMISOR, DETALLE DE LÍNEAS DE NEGOCIOS Y ESTADOS FINANCIEROS

FACTURAS COMERCIALES NEGOCIABLES

PODRÁN SER TRANSADAS EN EL MERCADO BURSÁTIL, REB O MERCADO PRIVADO

PLAZO DE PAGO ESTIPULADO EN LA FCN NO EXCEDERÁ DE 360 DÍAS

PREVIA SU NEGOCIACIÓN, LAS CASAS DE VALORES VERIFICARÁN LA IDONEIDAD DE LAS FIRMAS DE EMISOR Y ACEPTANTE

LAS FCN SE RIGEN BAJO LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE Y EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

[Ir al contenido](#)

[Ir al contenido](#)